

Diario de la **memoria**

Publicación de la
Comisión y Archivo Provincial
de la Memoria. Año IV, N° 5.
Córdoba, diciembre de 2011



Tiempos | Espacios | Memorias



<<< Lucas Di Pascuale:
Chanina, de la serie
Colecciones, 2009. Tinta
sobre papel, 35 x 25 cm.
Epígrafe en dibujo:
Carnaval, 1973. Técnica
mista, 48 x 40 cm.
Chanina, arte e trajetória
Edições Ematita
Belo Horizonte, 2003.

EDITORIAL

Pensar un archivo que haga pensar.

A cinco años de la creación del Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba

Ludmila da Silva Catela

Los procesos de construcción de memorias son un laboratorio de ideas y recursos para imaginar y reconstruir aquello que en una nación se produce en torno a los usos del pasado; a lo que se recuerda; a lo que se silencia u olvida; o mejor a lo que se hace con el recuerdo, el silencio y el olvido del pasado en el presente. Producto de la interacción y la construcción entre la subjetividad de los individuos y las normas colectivas, sociales, políticas, religiosas y jurídicas, el trabajo de la memoria fabrica identidades sociales, enunciando tanto lazos de pertenencia como relaciones de diferenciación.

Hace cinco años, en el marco del 30 aniversario del Golpe de Estado, se votó por unanimidad la Ley de la Memoria (9286) que creó la **Comisión y el Archivo Provincial de la Memoria**, ambas emplazadas en lo que fue un Centro Clandestino de Detención conocido como D2. Hoy es un sitio de memoria en pleno centro de la ciudad de Córdoba; un espacio creado para recordar la extrema violencia desatada por el terrorismo de Estado. Pero sobre todo un lugar que teje puentes entre generaciones y mira al futuro sin olvidar ni silenciar el pasado.

La Comisión Provincial de la Memoria recibió el edificio del D2 el 11 de diciembre de 2006. Era un lugar cargado de tragedia al que había que indagar, comprender, transformar, llenar de contenidos, de significados. Un Archivo Provincial de la Memoria instituido por ley, pero sin documentos. El inicio de este lugar de memoria implicó tejer estrategias y planificar acciones para imprimir nuevos sentidos a ese espacio. La actividad principal en los primeros meses fue la recepción y el acompañamiento de las personas que habían sido secuestradas y que habían pasado por allí en los años sesenta y setenta. Ellas comenza-

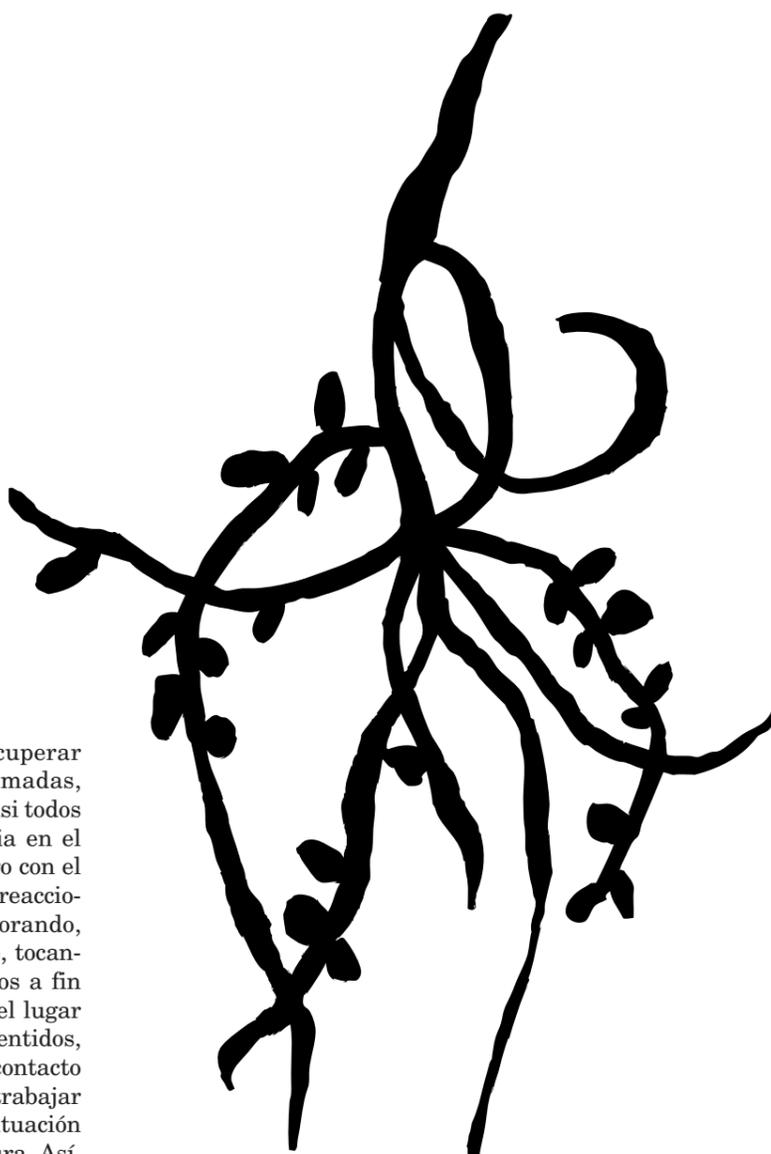
ron a visitar el lugar para recuperar parte de sus memorias lastimadas, fragmentadas, subterráneas. Casi todos habían silenciado su experiencia en el D2 por años. Frente al encuentro con el lugar, esas mujeres y hombres reaccionaban de diversas maneras: llorando, recorriendo el lugar lentamente, tocando las paredes, cerrando sus ojos a fin de ubicarse. Que en este inicio el lugar haya estado vacío, en todos los sentidos, fue fundamental como primer contacto entre quienes comenzábamos a trabajar allí y los que habían sufrido la situación extrema del secuestro y la tortura. Así, el acompañamiento a las víctimas, fue adquiriendo diversos sentidos. El principal, fue permitir el ingreso a un lugar clausurado durante años; luego aprender de sus testimonios y reconocer los circuitos de represión y tortura que se utilizaban en este espacio. Se asentó así una dinámica elemental del trabajo del APM que une el habla, el resguardo de testimonios e informaciones, la comprensión del pasado, la liberación, aunque sea parcial o fragmentaria, de dramáticas experiencias individuales y colectivas, la acción promotora de verdad y justicia. Finalmente, había una institución pública capaz de recuperar diariamente, y para fines que complementan y trascienden la orientación jurídica, cada uno de los relatos dilacerantes que evidencian el accionar sistemático de la represión policial en Córdoba. Esos testimonios dieron base para poder interpretar la lógica de los documentos policiales. Por otro lado, la acumulación de esos registros orales potenció la idea inicial de crear un archivo de historia oral, que dotara al APM de otros puntos de vistas sobre la represión más allá de los documentos. De esta forma, el edificio que inicialmente era simplemente un oscuro lugar, se convirtió en un "sitio de memo-

rias". Una acción inmediata fue "reconocer", junto a los sobrevivientes, para qué se había usado cada pieza, cada patio. El edificio había sufrido muchos cambios. Algunas paredes habían sido destruidas y otras levantadas para desfigurar el espacio, para borrar los lugares de la represión. Sin embargo, la memoria sensorial de las víctimas permanecía casi intacta: ruidos, olores, tacto, cantidad de pasos que el dolor retuvo en la memoria por años. Poco a poco se pudo reconstruir y comprender como estaba organizada esta "arquitectura de la destrucción".

El APM, como espacio de memoria, no puede ser observado, pensado y analizado sólo como un espacio que contiene documentos sin tener en cuenta de dónde vinieron; qué luchas se dieron para que ocupen ciertas instituciones; cuál es el rol que cumple hoy frente a las acciones de violencia del Estado o ante experiencias tan arbitrarias como el Código de faltas de la provincia de Córdoba. El recorrido de memorias que se propone, cuenta con la posibilidad de visitar diversas historias (desde lo documental a lo testimonial), estimular los sentidos

(tocando un libro prohibido) y apelar a las sensaciones (con un álbum de fotos de un desaparecido) como algunas de las maneras posibles de contar lo que allí pasó, pero también para tornar posible la comprensión de lo que significa, en el sentido más amplio y complejo, un "crimen contra la humanidad".

La producción de memorias en un espacio que contiene un sitio, un archivo y un memorial, implica pensar a este como un territorio de memorias en plural, que permita rescatar capas de las múltiples historias presentes, tanto de su edificio como de los períodos de violencia de la provincia de Córdoba, y de esta forma, no restringir su mirada y sus acciones, sólo a los años comprendidos entre 1976-1983. Mirar hacia atrás, a cinco años de la ocupación del sitio de memoria, nos invita a un nuevo proceso de auto-reflexión para no dejar de *pensar el Archivo*, condición para que el archivo no deje de *hacer pensar a otros*, especialmente a tantos que aún no han sido interpelados por los significados de la violencia política y la terrible fractura que significó y significa el terrorismo de Estado.



150 x 170 cm
Dibujo sobre tela
2009
Tereza Torres
Comis. Fondo Cultural
Dpto. Horizonte
2009



Comisión y Archivo Provincial de la Memoria

Comunicarse permite intercambiar, poner en común, reflexionar, transmitir, difundir.

El Diario de la Memoria es una publicación de la

Comisión y el Archivo Provincial de la Memoria. En sus páginas, distintos puntos de vista, pretenden recuperar lo que el terrorismo de Estado, intentó borrar. Hacer visible, con la fuerza de las palabras, los trabajos que desde este espacio llevan a reconstruir y transmitir el pasado y sus memorias.

Dirección: Comisión Provincial de la Memoria, Archivo Provincial de la Memoria: Pasaje Santa Catalina 66. Tel.: (0351) 4342449 / 4341501. E-mail: archivodelamemoria@gmail.com comisióndelamemoria@gmail.com

Autoridades Comisión Provincial de la Memoria:

- Abuelas de Plaza de Mayo
- Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas
- H.I.J.O.S. Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio
- SERPAJ Servicio Paz y Justicia
- Asociación de ex Presos Políticos de Córdoba
- Universidad Nacional de Córdoba

- Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba
- Poder Judicial de la Provincia de Córdoba

Archivo Provincial de la Memoria
Directora:
Ludmila da Silva Catela

Diario de la memoria
Edición:
María Laura Villa
Roberto Martínez
Agustín Di Toffino

Colaboración:

María Cristina
Enrique Hansen
Lyllan Luque
Diego Carro
Natalia Magrin
Virginia Rozza
Marcelo Yornet
Alexis Oliva
Emanuel Kahan
Gustavo Sora
Gustavo Morello
Silvina Jensen
Sara Waitman
Marily Piotti
Rodolfo Novillo Corvalan
Laura Torres

María del Carmen Torres
Gabriela Halac

Fotografías:
Acervo Fotográfico del Archivo Provincial de la Memoria
Pablo Becerra
María Cristina
Natalia Magrin
Natalia Ferrero
Ludmila da Silva Catela
María Noel Tabera

Diseño:
Di Pascuale Estudio
[www.dipascuale.com]

MUESTRARIO: OBRAS DE CORAZÓN Y MEMORIA QUE PASARON POR EL APM

Recordis

LA BICICLETA VERDE ESTÁ LISTA PARA SER PEDALEADA

La bicicleta verde que perteneció a su tío Eduardo, desaparecido en la dictadura, es el centro de la instalación Recordis, de la artista Soledad Sánchez Golder. Durante años, la bicicleta permaneció a la intemperie, cohabitó lugares en la casa de su abuela y siempre fue parte de su recuerdo fresco de infancia.

“Esa bicicleta hace evidente esa ausencia, su ausencia, siempre allí estacionada, sin dueño, nadie se la adueñó nunca, nadie la reclamó, siempre fue de Eduardo, algunas veces la tomamos prestada, pero allí nos evidencia la espera, la eterna espera que una desaparición produce”.

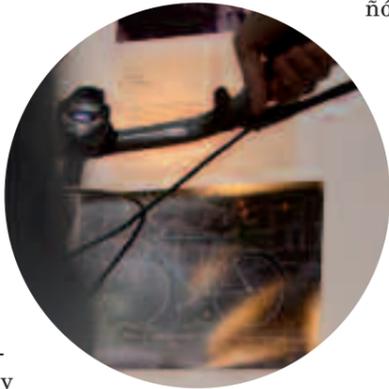


La Justicia

262 represores condenados.
802 procesados.

Los números se desprenden del informe publicado por la Unidad Fiscal de Coordinación y Seguimiento de causas por violación a los Derechos Humanos durante el terrorismo de Estado.

Del total de represores procesados, la mitad cumple prisión preventiva y sus causas ya tienen elevación a juicio oral y público. En el presente, hay más de 14 juicios en curso y ya tienen fecha otros 10 juicios orales.



“Díganle que somos buenos”

FOTOGRAFÍAS Y OBJETOS DE NATALIA COLÓN

En la casa de su abuela, la artista Natalia Colón encontró una caja con objetos de su madre, desaparecida en la dictadura. El hallazgo fue el disparador para presentar una muestra de objetos y fotografías que hablan de la ausencia, los vínculos de familia y la memoria.

“Díganle que somos buenos”, mi mamá escribió esta frase en esta y otra carta más. La insistencia de esas palabras me llega hasta hoy como un grito desesperado en medio del aturdimiento de voces en diarios y noticieros que hablaban de ellos como extremistas violentos que no merecían la vida.

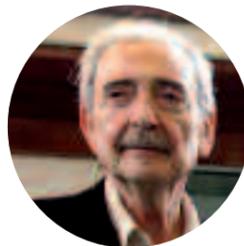
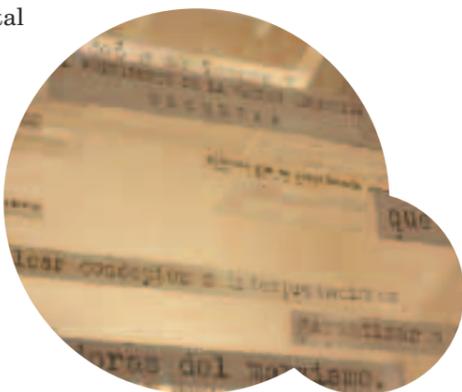
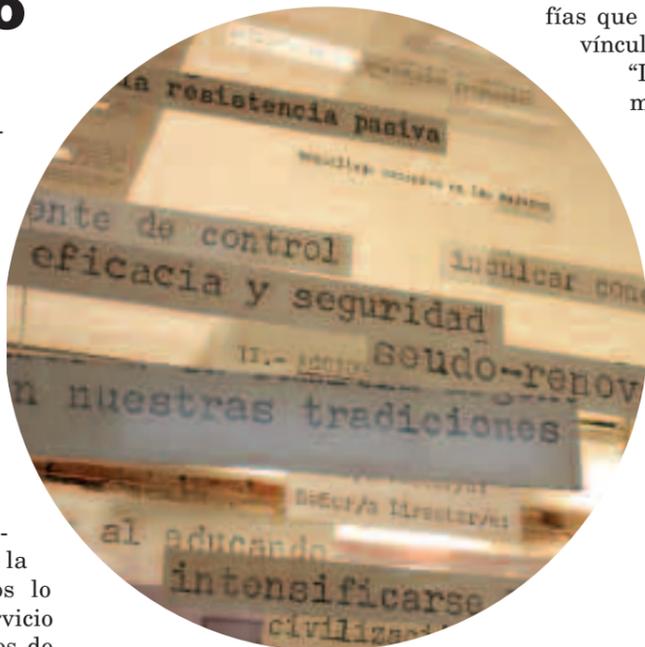


Un monstruo Imaginario

La muestra “Un monstruo Imaginario” la dictadura en el ámbito educativo, trabaja sobre la serie documental “Circulares” de la Dirección Nacional de Enseñanza Media y Superior generadas entre 1972/1983. Los documentos fueron encontrados en Escuela Normal Superior Dr. Alejandro Carbó,

Entre las marcas que exhibe la superficie discursiva, se pueden ver claramente que la vigilancia sistemática y permanente desarrollada por la dictadura, pretendió lo imposible: atravesar a la sociedad en su totalidad. Todos los recursos estatales puestos al servicio de vigilar –“y castigar”– a cientos de miles de ciudadanos, permanentemente, en todas sus actividades.

Al exponer la serie documental “Circulares” de la Dirección Nacional de Enseñanza Media y Superior (1972-1983), encontrados en Escuela Normal Superior Dr. Alejandro Carbó, la muestra “Un monstruo imaginario...” pretende dar cuenta de cómo se ejerció el control desde ámbitos de producción de poder específico: las escuelas.



Palabras de memoria

“Los Sitios de Memorias, deben apuntar a convertir el horror en memoria, aunque cueste mucho. Los relatos que se construyan desde estos lugares van depender de la gente y del lugar. En la Argentina los espacios de memoria están ocupando lugares mayores que en otras sociedades, que también los necesitan. Son necesarios para construir una memoria cívica sana porque tapando lo que pasó no se consigue nada, sigue siendo un cáncer que late ahí abajo. Lo mejor es sacar la verdad a luz, hacer justicia y seguir adelante”.

Juan Gelman, poeta.

* FOTO DE JUAN GELMAN: WIKIMEDIA COMMONS, FUENTE: [HTTP://WWW.PRESIDENCIA.GOV.AR/FOTOGRAFIAS.ASPX](http://www.presidencia.gov.ar/fotografias.aspx) (BAJO LICENCIA CREATIVE COMMONS GENÉRICA DE ATRIBUCIÓN 2.0).

Pasaje

a una política editorial

Gustavo Sorá
Conicet – FFyH, UNC.

Pasaje estampa no sólo los libros que ha comenzado a editar el Archivo Provincial de la Memoria (APM). *Pasaje* nombra a Santa Catalina, lugar central que aloja esta institución. *Pasaje* es lo que fluye entre las personas que se unen por medio del intercambio, la solidaridad, el afecto. *Pasaje* es cambio de estado y es un estado del cambio. La edición demarca uno de los actos de *pasaje* más poderosos de la historia humana: es fundante de lo público, por lo tanto de cosas políticas y potencialmente emancipadoras como la República, la Nación, la historia, la memoria. Justo es el nombre de la editorial que ha constituido el APM; nombre que augura un proyecto con un potencial no evidente. Es por ello que en este momento inaugural es relevante pensar cuál puede ser la singularidad del sello del APM por relación a los desafíos generales que plantea el arte y el comercio de lanzar libros al espacio público.

Editar es tornar público, hacer público, crear público, pasar mensajes privados a lectores anónimos. En la Grecia

clásica, el alfabeto fonético y su sistema de escritura fueron las tecnologías del pensamiento, al decir de Jack Goody, que posibilitaron la imaginación y difusión de saberes humanísticos como la filosofía y la historia y de representaciones políticas como República y democracia. Ya en los albores de la Era contemporánea, el derrumbe de las monarquías absolutistas y la emergencia de un mundo de naciones están signados por la aparición de un espacio público donde se refundó la crítica y se legitimaron representaciones tales como soberanía, pueblo, igualdad. Jürgen Habermas y Benedict Anderson demuestran hasta qué punto ese espacio fue posible por las alternativas comunicativas abiertas por el capitalismo de edición. Este conllevó la ampliación de comunidades de lectores que lentamente (guiados por impresores y libreros con altas intensiones morales y no menos intereses comerciales) se demarcaban con libros orientados para la mujer, el obrero o el campesino, categorías que a través de ese medio podían reconocerse como clases y reclamar así un lugar en la historia.

Es inmensa la trama de acciones humanas que teje la edición: alguien escribe, otro selecciona su texto para editarlo y este se transforma en libro; pasa por múltiples miradas, manos y espíritus entre aquel que traduce, que revisa, que diagrama, que imprime, que lo dispone para el lector que finalmente interpreta, comenta, critica, amplificando y trastocando las ideas que recogerá otro escritor, en un círculo social de comunicación. Resulta de ello un poder específico que alimenta las pulsiones de los individuos, grupos e instituciones que intervienen sobre la cultura y la sociedad a través de la edición. ¿Quiénes emprenden el arte de editar? Cuando un grupo intelectual, religioso, político siente que encarna una misión, una novedad que precisa ganar estado público, planea tarde o temprano una revista, un diario, una colección de libros, una editorial, al menos unos panfletos, traducciones, documentos: para dejar huella histórica es imprescindible guardar documen-

tos, imprimir textos y hacerlos públicos. La primera y la tercera de esas tres tareas están supuestas en el nombre del APM. Pero la segunda no va de suyo y no hubiera sido encarada si allí no se hubiera forjado ese sentimiento de misión, militancia, creencia en que *ese* archivo es mucho más que una institución de servicio o una herramienta para *una* causa política.

Las Ediciones del *Pasaje* son un umbral de la acumulación de autonomía que ha gestado *El Archivo* (Paréntesis: quizás el más público de la ciudad: ¿qué otro archivo de la ciudad y del país es visitado por 30.000 personas al año? ¿En cual se alojan anualmente decenas de espectáculos, exposiciones, conferencias y actos políticos? ¿Qué otro archivo argentino creó una editorial?). Esa autonomía es poder que buscará ser vigilado y controlado por todos aquellos que puedan usufructuarlo o que se sientan amenazados por esa autonomía, palabra que siempre es condición de liberación. A no olvidar: el



APM es una institución autárquica del poder público provincial.

Hasta el momento, la editorial del APM ha aparecido con cierta timidez. Surgió sin mucho plan y sin la intervención de un editor que norteara su rumbo. Sin embargo han salido a luz por ahora tres libros que dan cuenta del maceramiento de las ideas y de las líneas de acción del APM. *La búsqueda. Una entrevista con Charlie Moore* de Miguel Robles desafía los límites morales o de lo pensable sobre los horrores de la represión política en la última dictadura militar: un investigador policial persigue las huellas del asesinato de su padre. Desarma la versión que incriminaba a Montoneros y descubre que su padre (policía retirado) había sido víctima de la patota del D2. Charlie Moore fue su informante. Ex militante del ERP, Charlie Moore fue chupado por el D2 y allí permaneció preso durante seis años, pasando a actuar como “testigo” del siniestro aparato represivo del CCDD cordobés. Su diálogo abre el discurso hacia aspectos de la represión que se salen de los libretos conocidos o permitidos. *La búsqueda* es un título que, tal como el *Nunca Más*, el *No matarás* o *El vuelo* de H. Verbitsky, trata lo innombrado, lo que duele ser visto y conocido, cosas sospechadas y reprimidas que deben ser pensadas para liberar nuevos estados de la opinión y la reflexión sobre qué sociedad es esta que cobijó tales historias de muerte, de trai-

ciones, de pasajes, de coraje y de cobardía. *La búsqueda* representa por tanto un libro que abre un nuevo taxón entre los géneros de la historia reciente dedicados a comprender la última dictadura. No hay duda que lanzar este libro (ya codiciado por grandes editoriales de *capital*) enmarca la clase de riesgos intelectuales que la editorial del APM puede asumir y que el público y la crítica esperan. Riesgo intelectual es una postura política que trasciende el juego de la política *strictu sensu*. Ésta última sólo afirma una ideología orientada para la pragmática de la adhesión a una causa y del voto. La primera abre un espacio que provoca las creencias establecidas, busca ampliar el orden de lo pensado y lo conocido, se funda en una crítica que pueda renovar los sentidos de las acciones públicas y políticas. ¿No es indispensable pues que la política no olvide que la seriedad en la construcción de un proyecto de sociedad precisa de un basamento crítico y razonable, donde el inagotable universo de los libros (ahora impresos o electrónicos) sea su territorio?

Si *La búsqueda* promete ser un libro para la polémica y el movimiento de opiniones *Chupinas de colección* abre otro filón igualmente indispensable: la acción pedagógica. Silenciosamente, todos los días, los Sitios de Memorias realizan un importantísimo trabajo con docentes y alumnos de todos los niveles educativos. *Chupinas* es un libro-colec-

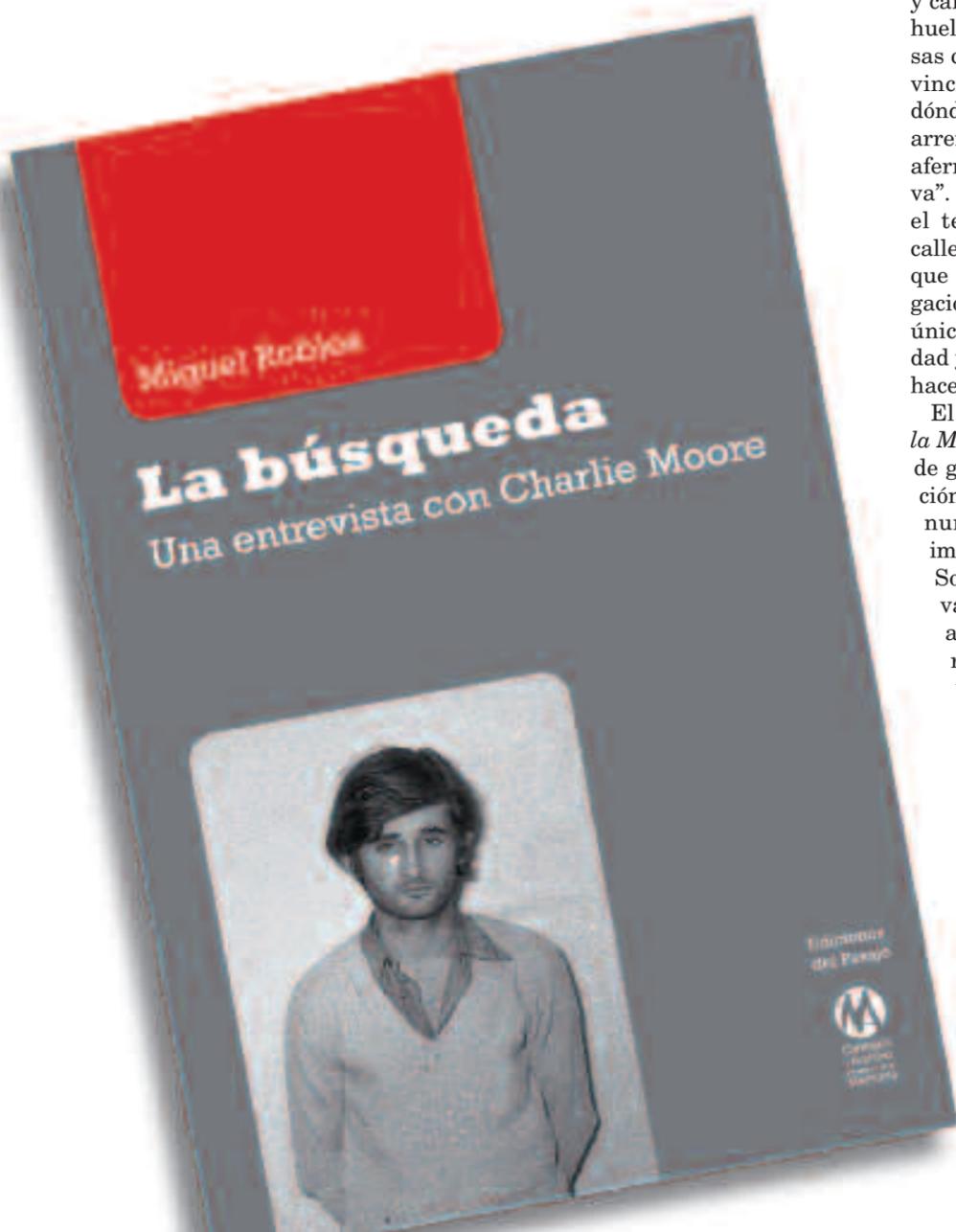
ción en sí mismo ya que aloja 3 cuadernillos o apuntes que proponen alternativas para pensar en aula la última dictadura, la represión política, la memoria. El objetivo es contribuir a la formación de una pedagogía de la memoria. El nombre regional de este volumen lo dice todo: para conocer los límites de un sistema (de pensamiento, de educación, de represión, etc.) es indispensable, en algún momento, salirse de él, tomar aire, por qué no divertirse, mirar de lejos para volver con nueva sensibilidad al universo normativo de la vida social.

Marcas que no se borran es el tercer libro que lleva como sello Ediciones del Pasaje. Aquí emerge la acción de otras áreas de trabajo del archivo: la construcción del acervo documental y la acción de investigación que no se reduce a ese material, sino que se expande a través del montaje de un impresonante reservorio de historia oral y visual, del trabajo de campo y en otros archivos. *Marcas* es un homenaje a los asesinados y desaparecidos por el D2 que liga semblanza emotiva con dato histórico para recordar a esas víctimas y trazar los mecanismos locales de la ilegítima violencia que sufrieron esas personas en manos de las fuerzas de seguridad o para-policiales cobijadas por el Estado. Si algo parece tener en claro el APM es la dialéctica entre memoria e historia, oralidad y escritura, idea y materia o la necesidad de trascender esas dicotomías. En otras palabras, la historia y la memoria son representables en cartografías urbanas que hay que mojonar. Frente a la omnipotencia de los monumentos fastuosos y carísimos, el APM todos los años deja huellas en marcas urbanas como baldosas que a lo largo de la ciudad y la provincia documentan y hacen recordar dónde, cómo, cuándo el Estado represor arremetió contra algún ciudadano que aferraba una causa política “subversiva”. El APM milita al mismo tiempo en el terreno performático de la acción callejera y en el terreno de largo plazo que objetiva esos proyectos de investigación y memoria de modo impreso, el único soporte que garantiza durabilidad y ojeada detenida sobre lo que ellos hacen y legan.

El Archivo ya publicaba su *Diario de la Memoria* y editó volúmenes impresos de gran calidad y valor, como la Colección Inventarios. Al igual que ahora, nunca se ahorró en diseño gráfico, impresión y volúmenes de las tiradas. Son todas ediciones bellas, atractivas, de impacto visual. Ahora esta acción se enmarca en un sello editorial. Como afirmé, este pasaje tal vez aún no haya sido percibido y merece ser tratado como tal. Algo pasó, aquí está este nuevo sello y vamos a ver qué pasará. Ritual-

izamos ese pasaje con reflexión y celebración o, mejor, con celebración reflexiva. La editorial del Archivo nació como otro más de los impulsos de trabajo colectivo que allí se generan. Como si no le alcanzara o no se conformara con las labores de la misión que les delega la ley y la Comisión Provincial de la Memoria, este Archivo va por más, constantemente. Estas líneas quieren subrayar las implicaciones, la especificidad, los compromisos, los riesgos, en fin, la significación de editar libros.

Hay muchas cosas que pensar. En primer lugar la defensa de la edición con fondos públicos. El liberalismo editorial pronto criticará la aplicación de fondos públicos a esta acción de cultura política. Sabemos bien que en nuestras sociedades la cultura sin lo público (la Universidad, las bibliotecas, la educación) no existe. Y nuestro comentario busca subrayar hasta qué punto lo público aquí no es usado para la causa de un “partido” sino para la ampliación de la esfera pública. Esta editorial es animada, repitémoslo, por una causa intelectual. La editorial de la UNC también ha renacido con esta conciencia y juntas garantizan empresas de riesgo intelectual que no pueden ser afrontadas por el editor privado. Pero al mismo tiempo, estas nuevas empresas (como emprendimientos) de lo público no pueden ni deberían desentenderse de una dimensión esencial de la circulación de las ideas: su participación en mercados (escolares, religiosos, etc.) donde los libros siempre tienen un valor como mercancías y no sólo como significaciones. Hay que provocar fricciones entre la edición pública y privada que motiven un nuevo estado de las competiciones y los combates culturales que enriquecen la oferta formativa de la opinión, del público lector. Es por ello que esta clase de editoriales no debe desentenderse de condicionantes factores económicos y profesionales: en ciertas posiciones y grados, estas empresas precisan de especialistas de tiempo completo que se empapen de los desafíos de editar y difundir libros. Lo muestra la historia de los mayores editores argentinos: Arnaldo Orfila Reynal en el Fondo de Cultura Económica de México (1948-1965) y Boris Spivacow en Eudeba (1957-1966), fueron los “más renombrados” editores latinoamericanos al frente de empresas ligadas de distinto modo al poder público. Si editoriales como la del APM absorben algo de esas historias de militancia cultural americanista y universal a través del libro, permitirán mantener el fuego de justas causas socialmente comprometidas y generar esperanzas para un mundo que, siempre amenazado por enemigos de la memoria, pueda reformular aquella utopía de los libros para todos.



La Foto de ayer y de hoy

Este espacio pretende recordar un acontecimiento; un lugar; su historia; la postal del pasado y el sentido en el presente. Reflexionar y debatir por medio de las imágenes.

Intervención Federal
Córdoba
MAY 21 1976

CÓRDOBA, 23 FEB 1976



respeto, orden

EDICCIÓN POLICIAL - CARNAVAL 1976

Con el propósito de que los festejos de Carnaval del corriente año, se realicen dentro de un marco de respeto, orden y cultura evitando se atente contra las buenas costumbres, se hacen saber para conocimiento general, las principales disposiciones que deberán ser observadas y cuyo cumplimiento será exigido por la Policía de la Provincia en todo el territorio de su jurisdicción.-

1º - PERMISO DE DISFRAZ

Se prohíbe el uso de disfraces que atenten contra la moral y la decencia pública, uniformes militares, policiales, vestiduras sacerdotales y los que ridiculicen autoridades del Estado u otras naciones.

2º - JUEGO CON AGUA

Está permitido de 09,00 a 19,00 horas, con agua en buenas condiciones de higiene, globitos y pomos.

buenas costumbres



Tiempos de

Carnaval

Roberto Martínez

“Visto el expediente, en el que Jefatura de Policía de la Provincia solicita aprobación del Edicto de Carnaval 1976...”

Durante la última dictadura militar hasta el carnaval estaba controlado, regulado y sancionado. A cada año un edicto policial resolvía que podía hacerse y que estaba prohibido. Pasaron 35 años para que esta fiesta popular vuelva a ser consagrada con un feriado nacional.

Ante el carnaval nos situamos frente a un fenómeno multiforme, fascinante en su complejidad. En sus formas, lenguajes y estéticas podemos indagar sobre los procesos de memoria e identidad.

Carnavaladas

El carnaval, como todas las fiestas populares, tiene una relación esencial con el tiempo, *recurrente y circular*. Las festividades se celebran en determinadas fechas del año y sus rituales se producen periódicamente en intervalos esenciales. Es en la repetición, en las experiencias, que las memorias carnavalescas se permiten ser; cobrando fuerza y sentidos en los acontecimientos que discurren en el tiempo, reconstruyendo sus propias formas. Así, las estructuras de las memorias, absorben, constantemente diferentes expresiones y prácticas de quienes van interviniendo; logrando transmitir sus elementos de generación en generación.

El tiempo carnavalesco, su eterno retorno, se celebra públicamente antes de la cuaresma cristiana, con fecha variable (desde finales de enero hasta principios de marzo según el año). Pero su tiempo empieza bastante antes de lo marcado por el calendario, como así también se ramifica hasta mucho después.

Es también el espacio –franqueable, movedizo y abierto– otro elemento que caracteriza al carnaval en tanto manifestación de la cultura popular. “El carnaval ignora toda distinción entre actores y espectadores. También ignora la escena, incluso en su forma embrionaria. Ya que una escena destruiría el carnaval. Los espectadores no asisten al carnaval, sino que lo viven, ya que el carnaval esta hecho para todo el pueblo. Durante el carnaval no hay otra vida que la del carnaval. Es imposible escapar, porque el carnaval no tiene ninguna frontera espacial. En el curso de la fiesta sólo puede vivirse de acuerdo a sus leyes, es decir de acuerdo a las leyes de la libertad. El carnaval posee un carácter universal, es un estado peculiar del mundo: su renacimiento y su renovación en los que cada individuo participa. Esta es la esencia misma del carnaval, y los que intervienen en el regocijo lo experimenten vivamente” (Bajtín).

Lo carnaválico, en su espacio y su tiempo, permite a los individuos achi-



car brechas, juntarse, compartir, entrar en comunión. Las personas pueden traspasar las barreras sociales, culturales, económicas... que rigen a la sociedad el resto del año. Este marco posibilita una comunicación inconcebible en situaciones cotidianas. El lenguaje, los gestos, las señas, los silencios, sin constricciones, rompen las dis-

tancias entre las personas y producen los elementos que caracterizan al lenguaje carnavalesco. Es en el carnaval, en su lenguaje, en su discurso, en donde las palabras se recargan con acentos subversivos, críticos y paródicos frente a los valores establecidos, es decir, “se vive en él según sus leyes mientras éstas permanecen actuales, es decir, se

vive la vida carnavalesca. Ésta es una vida desviada de su curso normal; es, en cierta medida, la ‘vida al revés’, el ‘mundo al revés’ (Bajtín)

A través del carnaval –con sus formas, lenguajes y estética; con su identidad multiforme y su complejidad fascinante– podemos indagar algunas aristas de nuestra historia reciente.

Tiempos de **Carnaval**



El disfraz occidental y cristiano

Los diferentes fondos documentales sobre períodos represivos que conforman el acervo del Archivo Provincial de la Memoria (APM) dan cuenta de la estructura que el Estado terrorista desplegó sobre la sociedad. Entre las marcas que exhibe la superficie discursiva, se pueden ver claramente que la vigilancia sistemática y permanente desarrollada por la dictadura pretendió lo imposible: atravesar a la sociedad en su totalidad. Todos los recursos estatales puestos al servicio de vigilar –“y castigar”– a cientos de miles de ciudadanos, permanentemente, en todas sus actividades.

De ningún modo el carnaval fue ajeno al devenir político-social argentino. En los años de la última dictadura mili-

tar, la circularidad temporal de la fiesta, su reiteración anual, quedó bajo la lupa del poder estatal. En Córdoba, la Policía provincial, todos los años, producía edictos que reglamentaban y normalizaban la festividad, “dentro de un marco de respeto, orden y cultura evitando se atente contra las buenas costumbres”.¹ Desde la visión policial, plasmada en esos documentos, el carnaval era visto como un “peligro” que había que controlar.

Los Boletines Oficiales de la Policía cordobesa –dentro de los cuales también se publicaban los edictos de carnaval–, como el resto de la documentación producida por el autoproclamado “Proceso de Reorganización Nacional”, permiten entrever, entre muchas otras cosas, el funcionamiento disciplinador,

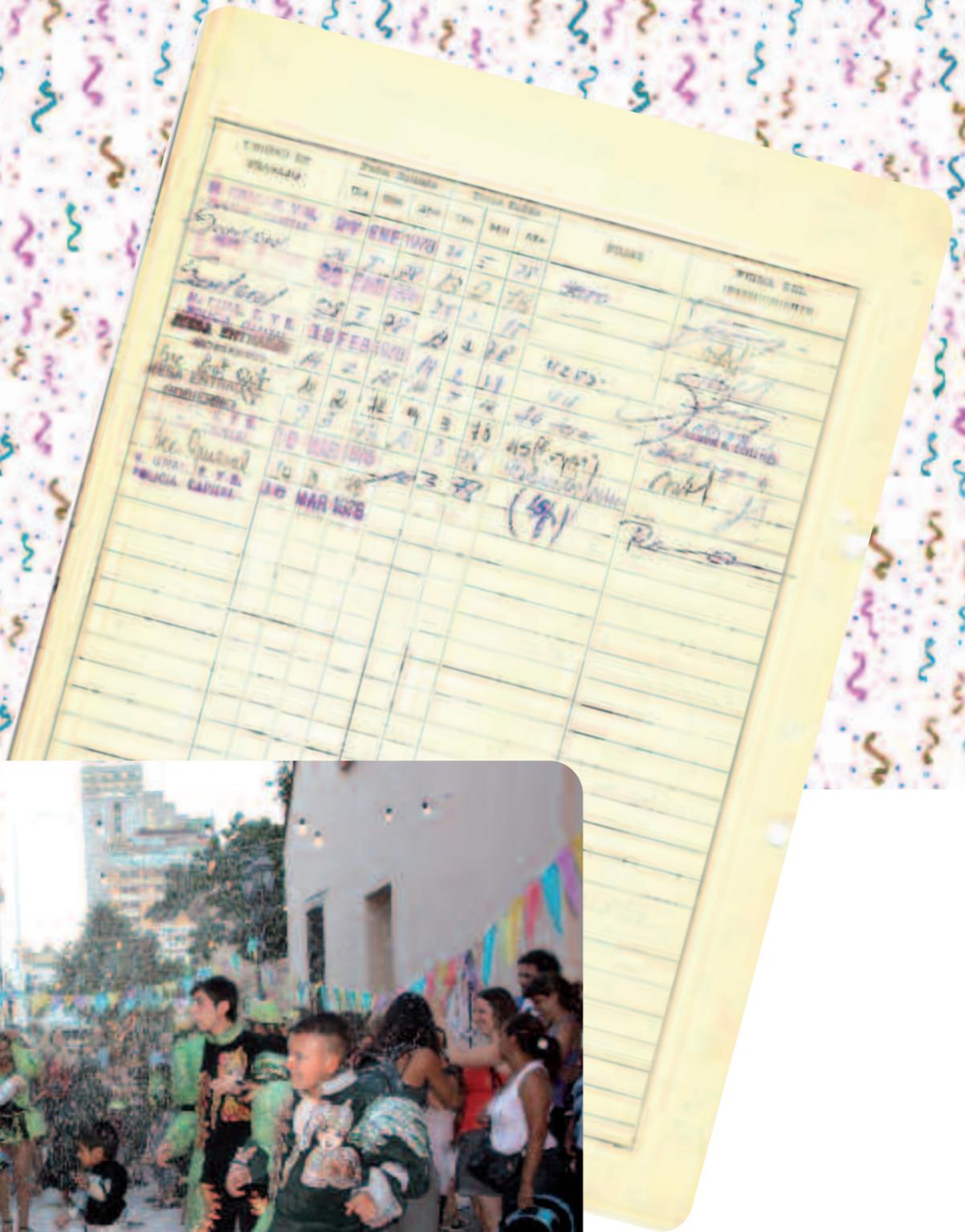
de control global, ejercido por el aparato estatal.

Es en el diálogo con el conjunto de los documentos de la represión en donde podemos profundizar y complejizar las posibles lecturas de los edictos. Desde allí, estos documentos, nos posibilitan visibilizar la referencia a tres tiempos; articulados lógicamente en función de las necesidades de justificar los actos de fuerza desplegados por el accionar represivo. Desde las primeras líneas, el carnaval es enmarcado en un pasado inmediato caracterizado por el desorden y el desgobierno: “Teniéndose en cuenta los inconvenientes de distinta naturaleza que a consecuencia de las tradicionales festividades de carnaval se presentan, y con la finalidad de evitar consecuencias perjudiciales al orden

público, la moral y las buenas costumbres, se hace conocer las disposiciones que deberán ser observadas por la población y cuyo cumplimiento será exigido por la policía de la provincia en todo el territorio de su jurisdicción.”

“Teniendo en cuenta el estado de sitio que rige en el país (...) sus preceptos se adecuan perfectamente a las necesidades del momento” y justifican la intervención y presencia de las fuerzas militares y policiales en escenarios signados por el caos y la anarquía.

En la proyección de un futuro inspirado en las motivaciones del enunciador, se recurre al componente programático, “a fin de que sea analizada por la Secretaría de Estado de Gobierno, la posibilidad de incorporar con carácter permanente (y no anual) al Código de



Faltas de la provincia, el régimen que regule las celebraciones o festejos de carnaval”.

Pasado, presente y futuro posibilitan una unidad de sentido que tiene como eje los rasgos ideológicos básicos que definieron la producción del discurso autoritario: las Fuerzas Armadas tienen la obligación moral de restablecer el orden en una sociedad enferma.

En 1977, y a los “fines de efectuar un estudio de la problemática”, se crea una Comisión encargada de rever los edictos. Los puntos a desarrollar son: “a) Situación actual; b) Génesis del problema; c) Legislación vigente; d) Soluciones propuesta”.

Los cimientos institucionales en los que se asentó el Estado terrorista se explicitan claramente en los edictos “se

prohíbe el uso de disfraces que atenten contra la moral y la decencia pública, uniformes militares, policiales, vestiduras sacerdotales y los que ridiculicen autoridades del Estado u otras naciones”.

Las expresiones más normativas del orden social disciplinador, el “castigo silencioso que opera con la finalidad de producir cuerpos domesticados” (Foucault), se leen en el apartado sobre los “permiso de disfraz”: “quedan sometidos a disposiciones del presente edicto, los juegos, festejos y usos de disfraces en ocasión de la celebración anual de las festividades de carnaval”. Al permiso deben “exhibirlo sobre el pecho en lugar visible (...) facilitando de este modo la identificación de las personas”. “Los permisos para el sexo masculino serán de color azul y los que se extien-

dan para el sexo femenino de color blanco”. “Se reitera la necesidad de la portación del documento de identidad a la persona que viste disfraz, no obstante poseer el permiso respectivo”. Se busca someter e intimar a la sociedad; y las personas, sus cuerpos, son “cercados, marcados, domados”.

Los edictos no se agotan en determinar las reglas de lo decible, lo escribible y lo visible. Su poder legitimante define quiénes son moralmente aptos para participar de la fiesta: “Será condición indispensable para el otorgamiento del permiso de disfraz, la obtención previa del Certificado de Buena Conducta”.

Siguiendo las tentativas totalizadoras, el discurso se radicaliza, se expande, desesperadamente trata de abarcar todo, a los “que estén disfrazados y a

los que no (...) Quedando sometidas a su disposiciones todas aquellas personas que participaren en juegos, festejos o reuniones de carácter público, estén o no disfrazadas, relacionados a las festividades de carnaval”.

En los procesos sociales, todo enunciado adquiere un doble nivel: significa y valora. Quienes se involucran enunciativamente articulan un horizonte valorativo-ideológico, en donde “la palabra acompaña como un ingrediente necesario, a toda la creación ideológica en general” (Bajtín) trazando distinciones. Así las palabras son sometidas a evaluaciones; son, en tiempos de dictadura, puestas bajo sospechas: “Se sugiere suprimir la palabra petardo. Por estar prohibida por otras disposiciones”. “Suprimir la palabra subversivo...”.

Tiempos de Carnaval



Las ideas, los pensamientos, los sueños, empiezan a ser posibles, a tomar forma, cuando logramos ponerlos en palabras, volverlos comunicativos. Todo puede empezar con una palabra. La dictadura lo sabe y se resguarda de ellas, “Queda prohibido durante y después de terminados los corsos proferir palabras insultantes o soeces y la circulación de vehículos con alegorías que afecten los sentimientos nacionales”. En los bailes públicos “quedan prohibidos los cantos, danzas, discursos, etc. indecentes”.

Las garantías de no alterar el nuevo orden social llegan a la exageración de reglamentar los juegos con agua “teniéndose en cuenta que es frecuente en la época de la festividad, temperaturas inadecuadas para este tipo de juego con agua. Por ese motivo, se consideró suficiente el lapso de ocho (8) horas diarias, entre las 10,00 y 18,00 horas”. Además se reglamenta “el tipo de recipiente a utilizarse”.

Otro punto de interés para el discurso de la Fuerzas Policiales es el de con-

tribuir a justificar y legitimar las múltiples tácticas (represivas, clandestinas, legales, simbólicas, etc.) de construcción de poder y control social. Por eso exige disciplina e “incrementar (las penas) para que cumpliera con la finalidad coactiva que persigue”.

En los edictos de carnaval, el discurso se articula en una doble demarcación. Una explícita, focalizada en los festejos públicos. La otra, la de lo “no dicho”, implícita y subterránea, penetra silenciosa en la vida privada.

¡Vuelve el carnaval que nunca se fue!

Las fiestas populares, indudablemente únicas y diferentes en sus celebraciones y festividades, esconden en sí estructuras que las posibilitan, procesos que se modifican a velocidades distintas de los tiempos y espacios en los que se enmarcan los acontecimientos. El carnaval atraviesa y absorbe rasgos y elementos de otras culturas populares y religiosas. Por ejemplo, es con el culto a la Pachamama que se “desentierra el

carnaval”, es ella, la Madre Tierra, quien lo “libera”. Entre serpentinas, papeles picados, hojas de coca, flores, albahaca, músicas, bailes y cantos surge el diablo, el Pujllay, “rompiendo ecos dormidos”. Es el nacimiento de un nuevo carnaval, el comienzo de la fiesta.

En 2011, después de 35 años, el carnaval volvió a figurar en el cronograma de feriados nacionales, lo cual permitió que las carnavaladas se desplazaran a otros espacios; transformándolos con sus reglas y lógica.

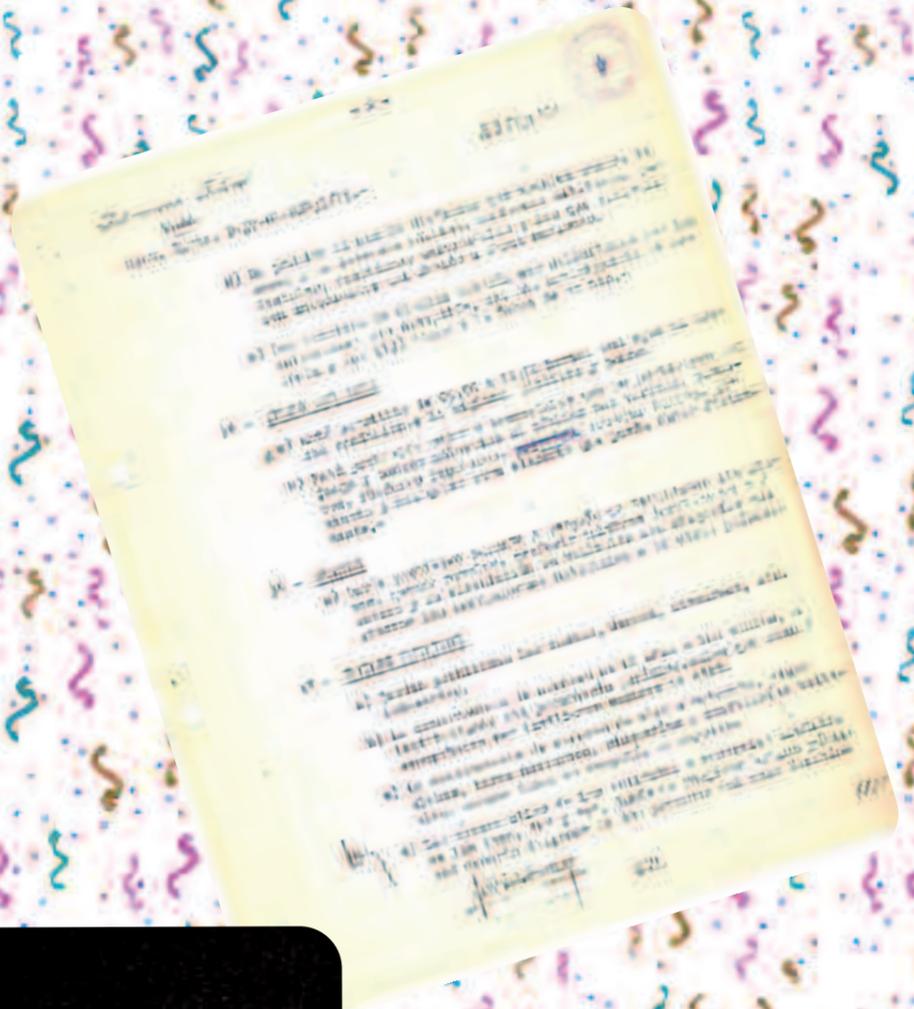
El APM; al recuperar esta fecha y su feriado como una conquista de la memoria colectiva; decidió ser parte de las festividades. Así en el pasaje Santa Catalina se celebró el inicio del carnaval, y hubo desentierro, desfile, juegos, cantos y bailes.

La comunicación y el encuentro de diferentes grupos artísticos-culturales posibilitaron liberar al carnaval en el pasaje, transformándolo, creando en el espacio, otro espacio propio de la celebración. Así, esa noche, las oficinas del

Archivo se convirtieron en vestuarios para las Comparsas, Murgas y Caporales. La fachada fue cubierta por reproducciones gigantes de los edictos de carnaval. Afuera se instalaron baños químicos y se contrató asistencia médica. Los faroles sirvieron de mástiles para colgar banderines. La callejuela fue cruzada por focos de colores y de los cielos llovió papel picado.

En esta convivencia de varios carnavales la tierra que sostiene uno de los algarrobos de la plaza se abrió y fue mojón, la amada tierra desenterró al carnaval.

El Pasaje fue ocupado por una multiplicidad de acontecimientos; fue el pueblo, el universo humano, sin dueño, ni patronos, que bailaba, cantaba, desfilaba, jugaba, pedía, agradecía... Fueron muchos instantes dentro de un escenario desbordado de existencias, de vidas y comunión. Sonaba la música de los Sikuris, mientras unos niños disfrazados se corrían con espumas y talcos. Una señora y una vieja mala



con escoba y traje negro le ofrecían cerveza y cigarros a la Pachamama. Arrodillados y parados, algunos a los gritos, otros en silencio agradecen y piden a la Madre Tierra. Una familia come unas frutas, al lado de una embarazada, que a punto de parir, busca descansar en un escalón; un chico con capa y antifaz le besa la panza y llena de esperanzas al mundo.

Unos perros alterados, corren y saltan a la par de las Murgas que largan con el desfile. Un fuego cada vez más exaltado pone a punto los tambores de la Comparsa Afro. Los Caporales saltan al pasaje y las sayeras hacen temblar la tierra. Las plumas de las Comparsas levantan vuelo y el cielo se llena de colores. Unos bebés patean desnudos por los aires.

Entre el flamear de mil banderas, la abuela, la madre y la hija se cuelgan unas ramitas de albahaca. Un señor no descansa hasta ver vacía la caja de vino y otros recién llegan con un cajón de cerveza.

Un Oso pasadisco larga con el bailongo. Una niña tira miles de papeles picados a las estrellas y todos se mezclan con todas.

Un grupo pide los banderines y los focos de colores... la fiesta sigue mañana.

La experiencia del carnaval, los momentos de su festividad, nos dan herramientas que nos ayudan a conocer y comprender la historia reciente. Es allí también el momento en donde se produce la transmisión, el momento en que incorporamos el aprendizaje. La experiencia es transformadora, va reconfigurando los elementos transmisibles, al mismo tiempo que desecha algunos e incorpora otros nuevos que nos permiten ver más profundamente la realidad.

El carnaval, trastornó todos los elementos y valores cotidianos, y los distribuyó a lo largo del espacio y el tiempo que abarcó la festividad; permitiendo la creación de un escenario apropiado para la fiesta, también para conocer la historia del lugar, de las antiguas casonas ubicadas en la callejuela que sepa-

ra la Catedral del Cabildo. Así, volcándose en el universo carnavalero, parte del contenido histórico del lugar se desplazó al pasaje, a la calle, al mundo...

Esa calurosa, colorida y perfumada noche de marzo, el carnaval que nunca se fue conquistó el pasaje Santa Catalina y las cuatros calles que abrazan a la plaza principal de la ciudad. Aunque, como sostiene el yuyero Sabino Colque, "la fiesta duraba mucho más tiempo que todas esas calles, porque había empezado cuando el primer carnaval del mundo aún no terminaba. Y no alcanzaba a morir, cuando renacía".

Fuentes

Bajtín, Mijail. "La Cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento: el contexto de Francois Rabelais".

Foucault, Michel. "Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión".

Koselleck, Reinhart. "Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia".

Documentos

"Edictos de Carnaval". En "La vida pública bajo sospecha". Colección Documentos policiales. APM.

1. Los edictos de carnaval citados en este artículo son los redactados entre 1976 y 1978 (períodos en el que la dictadura desplegó al máximo su aparato represivo sobre la sociedad). Los documentos pueden consultarse en el APM y en www.apm.gov.ar



Carlos Trilnick, Jorge Castro,
Emiliano Arias y Esteban Rizzi:
Memoria ram / reminiscencias visuales
(video intervención y video performance).

Sobre la muestra **Córdoba M** expuesta en el Centro de Arte Contemporáneo.

Actividad organizada en conjunto entre el Archivo Provincial de la Memoria y el Centro de Arte Contemporáneo.

Gabriela Halac,
invierno de 2011

Compartir con otros un espacio, un tiempo; preocupaciones sobre el arte, sobre lo social, sobre los derechos humanos, sobre el pasado y el presente, promueve un diálogo que enriquece y amplía la propia mirada. Una muestra colectiva dice algo de las relaciones, de las redes de creación, de las problemáticas comunes; la densidad de estos vínculos y de la posibilidad de ocupar un espacio común de significación que nos invita a reflexionar sobre la construcción de la memoria colectiva.

Para intentar una lectura de una muestra colectiva necesitaría por lo menos responder tres preguntas: ¿Quién reúne? y ¿qué es lo común? ¿de qué tipo son las relaciones que se establecen? El texto que sigue es un intento respecto a la muestra **Córdoba M**, realizada entre el 6 de mayo y el 12 de junio de este año en el Centro de Arte Contemporáneo co-organizada con el Archivo Provincial de la Memoria con la curaduría de la artista Soledad Sánchez Goldar.

(Ser parte de la muestra y escribir sobre ella implica que este será simplemente un texto reflexivo, parcial, inacabado. Será entonces un texto como cualquier otro, con la simple diferencia y aclaración: “fui parte de esta muestra” y desde esa perspectiva de haber ocupado una de las salas es desde donde reflexiono).

Las relaciones en el arte, son a veces el tema fundamental de la construcción de una obra, y este fue el caso de lo que propusimos junto a mis compañeros, Lucas Chami y Mariana Giansetto, cuando decidimos hacer una intervención de una jornada de trabajo en Bower para luego poner en común parte de ese proceso de creación colectiva de postales realizada en tiempos simultáneos pero también distantes por los presos del MD1, el grupo de trabajo “Correspondencia” y el público que posteriormente intervino ya en el espacio expositivo. En principio el trabajo era buscar un lugar donde el arte correo recobrar su potencia, luego entablar relaciones horizontales de trabajo, más tarde abordar la idea de obra inacabada, el lugar múltiple de la autoría. Y todo esto para decir que todo empezó intentando hacer cosas juntos: primero el grupo, después las personas con las que trabajamos en Bower, los asistentes a la muestra, el Archivo como un lugar que siempre nos abre las puertas, las relaciones que se van abriendo.

Vecinos de las salas de al lado

En la sala de al lado está la obra de Luis González Palma con su “Estudio Topológico 1045 m²”, una caja de luz que reflexiona en palabras del artista, sobre “las relaciones perversas que se



Grupo Correspondencia
(Gabriela Halac, Lucas Chami,
Mariana Giansetto):
Bower MD1.

dan en sistemas políticos basados en el poder y la opresión". La caja está colocada en un vértice, se ilumina desde el interior y su presencia se impone en la habitación casi deshabitada. Cada vez que estuve allí me pasaron cosas distintas, hubo un momento particular en el que tuve la sensación de estar en una habitación del edificio que muestra la foto, asistiendo a una serie de desdoblamiento de planos. La habitación es el edificio, el edificio la ciudad, la calle, la oficina pública, la burocracia, el poder, el peronismo, la nación, el que vive adentro, el que vive afuera, y así podría continuar. Es todo al mismo tiempo. Ese edificio de alguna manera simboliza ese "lugar mental" del cual no es posible escapar, ese "laberinto red que no tiene centro, ni periferia, ni salida porque es potencialmente infinito y está regido por principios de conexión, heterogeneidad y multiplicidad" como dice González Palma y que son al mismo tiempo las características generales que Deleuze menciona para definir el rizoma. Gracias a la conexión cualquier punto del rizoma puede conectarse con cualquier otro, debido a la multiplicidad estamos obligados a una lectura de lo múltiple, lo diverso, y lo heterogéneo implica un esfuerzo por conectar aquello que a simple vista resulta inconexo o disímil. El concepto deleuziano va en contra de la idea de jerarquías y de un pensamiento binario. Construcciones de sentidos como posibilidades de devenires. En la foto del edificio conviven dos situaciones heterogéneas que nos hacen preguntar qué es lo que existe, qué de esa imagen es real y qué un imaginario construido, la "superposición" es la base de ese diálogo; como si González Palma quisiera simbolizar lo que se escapa al acto de conocer, aquello que sucede pero que no es posible decir, construir un mapa nuevo y preguntarse si la fotografía es el mapa que permite repreguntarnos sobre aquello que sucede a partir de "simbolizar experiencias difíciles de representar". El laberinto visto desde esta lógica es un devenir que no acaba, ya que si se produce una ruptura siempre existe la posibilidad de que reaparezcan organizaciones que reestratifiquen el conjunto.

En la misma habitación, y conviviendo en el vértice opuesto está el video de Demolición Construcción sobre el proyecto "La demolición de todos". Para verlo hay que darle la espalda a la caja con luz, entonces la sala se vuelve a reconfigurar en un sentido o en otro. Ese fuera de campo también funciona como el reverso. De un lado la construcción, y del otro la demolición, incluyéndose interpelándose. El laberinto y la intemperie.

El video es el archivo de la acción realizada el 22 de marzo de 2010 en la que se trasladaron los restos de la demolición de una vivienda particular. El Proyecto Demolición Construcción invierte los términos que por lo general se dan en los procesos creativos, que piensan en la idea de construir obra. En la definición del proyecto, Graciela De Oliveira se propone "Construir algo a partir de reconocer una demolición y compartir este proceso en diálogo grupal. La semilla que se demuele para

germinar." En el video de la muestra se ve una columna continua de personas que realizan un pase mano en mano de mosaicos envueltos. Se hace evidente la red de relaciones que se establecen para la demolición colectiva, donde las piezas transitan por una línea de subjetividades. Como el material expuesto es un registro de una acción en la que no tuve el placer de participar, le pregunto a Graciela De Oliveira más detalles sobre la experiencia. Ella me responde: "las piezas muestra mi propio proceso, de la casa a demoler, del romanticismo por el material y la nostalgia de una época... a la demolición que tenía que pasar por las instituciones, y debía volver al público, diluirse entre todos. Pero como dinámica de comunicación, el día que pasamos a mano de CCEC al APM, todos participaron (los del CCEC, los del APM, Ex Presos Políticos, gente de la calle, todos ayudaron con alegría y todos estaban claros con lo que significaba, ya que era una convocatoria ideológica muy simple: el acto solidario en sí de ayudar al traslado). Una vez que estuvieron en el APM apilados como bancos, bueno fue muy fuerte lo que allí se compartió, está en la parte 2 del video. De allí el paso último era hacerse cargo y llevarse una baldosa, para hacer algo con ella, o simplemente ayudar a que los bancos de la tortura (ahora que ya sabemos que allí estaban) se diluyeran entre la gente... bueno algo así...".

El proyecto si bien desde su nombre habla de lo material, lo que propone es la construcción de espacios mentales, de instancias de comunicación, siendo la obra algo inaprensible, donde lo material puede ser lo que está en lugar de ese pensamiento, lo que nos permite conectarnos con el, reconstruirlo, o simbolizarlo. (http://www.gracielaideoliveira.com/dc/p_todos.html).

Como nuestra muestra estaba en una sala con dos puertas, el otro vecino es "El Informe Daleo", de Lucas Di Pascuale. La obra es un apunte que contiene la transcripción que realizó entre el 2004 y el 2005, copiando a mano el informe de Graciela Daleo, detenida desaparecida en la ESMA. En una oportunidad hablamos con Lucas y me dijo que relacionaba el acto de transcribir a su época de escuela, a una acción que tenía como objetivo un aprendizaje. El extenso informe manuscrito muestra las palabras de Graciela Daleo en el grafismo de Lucas Di Pascuale. Se puede ver la presencia de los dos sujetos. El testimonio como relato de un tiempo pasado de la mano de alguien que pudo sobrevivir y el artista en su esfuerzo por transcribir la memoria de esa otra persona, como un acto de aproximación, una forma de tocar esas palabras. El cuerpo del artista se hace presente en la materialización de la acción. Su letra cursiva es como un dibujo con tachaduras, cambios de tamaño, de intensidad, una letra de escuela que alguna vez pude ver en alguna de sus obras. El vuelve a esa tipografía manuscrita cada vez que habla de la dictadura, como si volviera a su infancia.

Lucas también tiene una obra en el exterior del CAC, es el cartel de López colocado sobre el frente, justo en la esquina por donde pasan los autos. Al cartel de López ya lo conocía porque ha instalado varios. Casi siempre los monta en techos, con la ayuda de un grupo de amigos o familiares a quienes invita a ser parte de esa construcción colectiva. Lucas dice "quiero la palabra como parte de la estructura y me gusta pensar que esa estructura está construida no sólo con madera sino fundamentalmente por personas. Creo que Jorge Julio López de alguna manera nos representa por su valor, pero sobre todo porque no supimos cuidarlo".

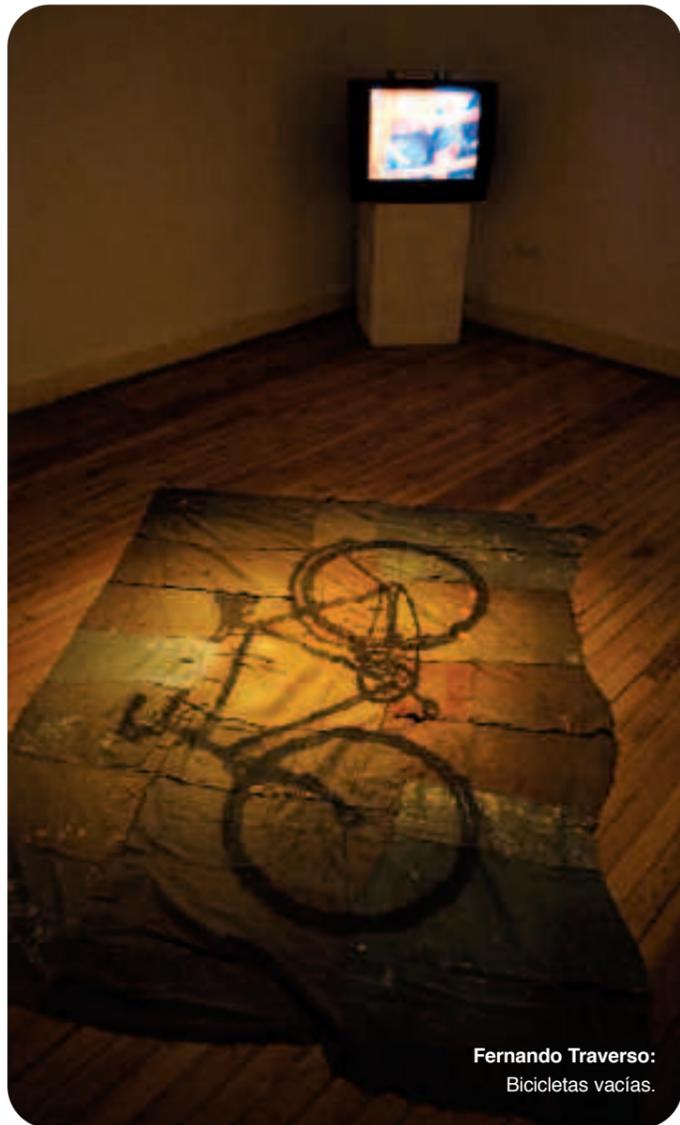
Memoria de curadora

La curaduría de Soledad Sánchez Goldar inscribe a todas estas obras en un presente, en este nuevo contexto que propone el espacio del CAC. El relato que traza deja ver las relaciones próximas, las temporalidades de cada obra, las políticas y los sujetos. Entre las particularidades de esta muestra, se presenta una situación atípica, nadie "convocó" a sumarnos a una idea, nos llamaron por lo que ya habíamos hecho invitándonos a eso que ya habíamos hecho, ahora en el contexto de una muestra sobre Arte, Política y Derechos Humanos en el CAC. Cada uno de los trabajos que se presentaron tuvieron su tiempo y su forma de relacionarse con el APM. Aquí podemos ver un trabajo de Archivo, de relectura de reconocimiento de la singularidad y de los diálogos posibles entre los trabajos. En un campo cultural donde todo es efímero, volver sobre las obras, recuperar su impronta y ponerlas en diálogo, habla de una política de la memoria del arte que vuelve a pensarse en una instancia colectiva y reflexiva. Lo que queda es quizás una totalidad compleja, abierta e inacabada. Simplemente un ser ahí en un marco amplio que permite la convivencia, el cruce, el contagio mientras sucede un hacer memoria de la memoria y la producción artística.

Soledad Sánchez Goldar es una artista que con su trabajo aborda de distintas maneras la reconstrucción de la memoria. Su trabajo como curadora de la muestra Córdoba M, convocada por Agustín Di Toffino y Emiliano Arias, fue la de armar ese relato y cuidar que el hecho de vivir juntos dentro de la muestra fuera posible en términos dialógicos. También fue la guía para la escritura de este texto en donde continuamente aportó datos, miradas, refle-



Luis Gonzalez Palma:
Estudio Topológico 1.045 m².



Fernando Traverso:
Bicicletas vacías.

xiones: “fui invitada por Agustín Di Toffino a participar de esta curaduría que ya había comenzado él con Emiliano Arias, ellos ya barajaban una lista de artistas y fuimos conversando sobre el recorrido y sobre el cómo montar, también el contactar a los artistas, contarles del proyecto, que para mi formó parte del proyecto curatorial, ese trabajo, ayudó a la construcción de sentido de todo el montaje.

Córdoba M resultó una muestra austera, y simple, me gustó que haya quedado simple el montaje y sin artificios ya que siempre se corre el riesgo de escenificar y no queríamos eso, si no más bien representar mediante las piezas que ya se habían exhibido en el APM o que habían sido generadas allí, diferentes momentos del Archivo, entonces se seleccionaron proyectos que no solo hablan de diversas épocas si no también de diversas maneras de construir en torno al arte y los Derechos Humanos, al arte y la dictadura y nuestro pasado reciente. Algunos proyectos son bien contemporáneos, de arte relacional, más abstractos y otros contruidos desde una clave más tradicional, eso se me hace muy interesante del Archivo, cómo conviven este tipo de trabajos tan diversos con el sitio de memoria y entre sí, y creo que logramos traducirlo en un espacio expositivo como el CAC. También consideramos importante trasladar al Centro de Arte Contemporáneo dos salas del APM, la sala *Vidas para ser contadas* que nos

acerca a los rostros de los desaparecidos y sus historias, y la Biblioteca de Libros Prohibidos, ambos proyectos son bien representativos del APM y que aportaron para contextualizar y hacer visible el extraordinario trabajo del archivo a la hora de recopilar las historias de vida de los desaparecidos (con el aporte de los familiares) y la biblioteca con ejemplares de la época”.

Proyectando luz

En la sala colindante, con los que siempre se corre el riesgo de tener problemas de convivencia, están las proyecciones que se incluyeron en Córdoba M. Soledad por suerte sigue en el chat y me explica cosas que no tenía en claro: “está el video de Jorge Martín que se proyectó en un evento de D/C en el archivo en el marco de Phronesis Criolla. En verdad el video es el resultado de la cámara oscura que hizo en el APM en ese evento. El video de Jorge Martín (*La mirada que habita*), fue filmado en el archivo. Lo que él hizo fue poner a oscuras la sala y hacer una perforación por la que entró luz e imagen del espacio exterior al interior de una celda, el video es el resultado de esa experiencia”. En el mismo texto sobre su obra el autor dice “la luz como elemento fundamental y purificador, penetra en estos lugares que están silenciados por la oscuridad y el olvido, propiciando una metáfora en sí misma”.

Tanto el trabajo de Jorge Castro sobre el Cordobazo “Op Psi 2” sobre un

video performance acerca de los símbolos de represión / en base a videos documentales del Cordobazo, como el de Carlos Trilnick, formaron parte del proyecto “Memoria ram/reminiscencias visuales”, donde se proponía a través de la video intervención y el video performance, que los artistas proyectaran sus obras sobre los muros, los pasillos y las habitaciones de lo que fue el Centro Clandestino de Detención D2.

Carlos Trilnick pone el foco en la reflexión sobre el poder de los medios de construir versiones del mundo: “La televisión, es la capacidad de ver lo que se encuentra lejos, pero también implica desprenderse del sentido de la vista y ponerlo a cierta distancia, volverse ciego”. Mientras flamea la lona negra sobre el arco de fútbol, mis hijos saltan sobre la luz como si estuvieran festejando, y proyectan sus sombras, ajenos al peso que la imagen tiene para mí. Se produce entonces la actualización de sensaciones inconvivibles que se anularon unas a otras. Cumplo con los deseos del autor y vuelvo a 1978, me encuentro con una infancia llena de sentidos subterráneos que empiezan a subir como un río que crece.

El día de la inauguración Ciro Del Barco realizó una video instalación sobre textos de Higinio Mena, un trabajo que había realizado para el ciclo Escena y Memoria. Soledad sigue al chat y me cuenta cosas que me he perdido: “es video en tiempo real, solo para el día de la presentación Ciro va improvisando con el video mientras corre el audio”. Me dice que el trabajo es increíble, y espero tener oportunidad de verlo.

Privaciones y restituciones

El Archivo Provincial de la Memoria como espacio reúne condiciones para el cruce, la creación fuera de la institución artística, el acceso a otros públicos y a otro tipo de producción. La dinámica del lugar propone la convivencia permanente con lo que ocurre allí, que son muchas actividades. Lo central es la memoria, y todas las acciones que permiten tomar contacto con ella. Esto, quizás es lo que convierte al Archivo en un espacio donde no es posible perder de vista el contexto y la necesidad de convivir y dialogar con aquello que allí sucede.

En el Centro de Arte Contemporáneo la bicicleta de Fernando Traverso, por ejemplo, en este caso es una pieza de tela hecha por mamelucos de una fábrica con la bicicleta impresa. Me vuelven las dudas, me pregunto si esta obra fue realizada especialmente para la muestra. Entonces chateo con Soledad otra vez y me dice: “la actividad con Traverso en el Archivo fue más colectiva, invitó a gente a pintar su propia bici en telas e hicieron algunas en los sitios de memoria no sé si no se mostró nunca, pero el Archivo no la había mostrado”. Esta tela está extendida en el piso y ahora la bicicleta que lleva implícita la figura de su dueño desaparecido, está impresa sobre ropa, una ropa que remite a otro. Esta marca me hace pensar que quizás tiene la doble capacidad de sustitución/restitución de la persona desaparecida, como en algún momento lo fueron las 30.000 siluetas que se hicieron gracias a los artistas y a las personas que prestaron sus cuerpos para construirlas. Un ponerse en el lugar del otro, prestar el cuerpo, la ropa en este caso.

Uno de los vecinos de muestra de Traverso es Luis Bernardi, con “**Carto-**

grafía de las Memorias”. Es una intervención urbana, en la que se colocan 90 baldosas en diferentes lugares de la ciudad de Córdoba como homenaje a los hombres y mujeres desaparecidos y asesinados por el D2. Esta actividad realizada por el Archivo Provincial de la Memoria, consiste en señalar los lugares donde fueron secuestrados o asesinados casi un centenar de víctimas en manos del D2. Entrando a la sala hay baldosas en el piso junto a una escultura de madera. En oposición a la idea de la monumentalización de la memoria, Bernardi quiere “revelar lo oculto, irrumpir en el espacio público, mostrar por medio de una marca los rastros de la represión en cada barrio, en cada cuadra, para contribuir a la construcción colectiva de memorias públicas y sociales”.

Al lado de Bernardi está la sala de “Vidas para ser contadas”, los álbumes de fotos realizados por familiares de desaparecidos que dejan la marca de la persona resituyendo parte de su historia. En el Archivo es una sala que se puede visitar de manera permanente. “Esta sala relata momentos, recuerdos, vidas, experiencias, amores...Es un espacio permanente que intenta reconstruir las historias de vida de las personas desaparecidas, a través del aporte de amigos, familiares, vecinos, compañeros. Por medio de álbumes que reúnen relatos, recortes de diarios, fotos, certificados (bautismos, escolares, etc.), D.N.I., cartas, poesías, pequeñas notas, libretas de ahorro, habeas corpus, diarios íntimos, documentos relacionados a la actividad profesional o política, cassettes, discos, libros, se reconstruye la historia de vida de un ser humano con nombre y apellido, rostro, historia, elecciones, familia y amigos”. Soledad sigue en el chat y me dice “nos parecía capital que conversara en el espacio expositivo con las obras de arte porque así funciona en el APM”.

“La Biblioteca de los Libros Prohibidos” están en el recibidor, como señalamiento y documentación de la intención de censurar. Están los libros en vitrinas y gigantografías de fotos que documentan las quemaduras de libros. Aquí los libros son testigos, ponen en evidencia la intención de quemar para construir un relato en base a la negación. Hace poco me llegó una calcomanía que decía “el negacionismo es la anti-historia”. La falsificación de la memoria sistemática y obsesiva que se realizó en los años del terrorismo de Estado en Argentina, expone el sentido del trabajo de construcción de la memoria colectiva que se sostiene en evidencias atesoradas por personas, organizaciones y familias. En nuestro contexto, después de todo lo ocurrido, el sentido de la memoria no es simplemente recordar, sino más bien inscribir.

En Córdoba M. el dispositivo de la muestra habla del tema de la muestra. Es una memoria de estas obras que hablan de la memoria. No hay azar, la memoria es la posibilidad de reconstruir colectivamente estas reflexiones/acciones que juntas se vuelven un devenir sin límites. Después de hacer el recorrido nuevamente sobre Córdoba M, siento que mi memoria debe estar traicionando algunas obras, pero es lo que tengo para ofrecer, un fragmento, una parcialidad, lo que me queda después de todo.

Instantes de verdad

Sitios y Museos de la Memoria. Memoriales, baldosas de la memoria. Intervenciones urbanas, homenajes. Juicios. La ciudad, las personas y sus acciones contienen las huellas que nos permiten leer nuestra historia reciente; en ellas se observan los pasos y efectos del terrorismo de Estado. Hoy, estas marcas nos invitan a reflexionar cómo fue posible la última dictadura, nos invitan a construir el futuro. Estas páginas contienen una síntesis fotográfica de los 5 años del trabajo desarrollado desde el Archivo y la Comisión de la Memoria.

24 de Marzo ▶ *inauguraciones de sitios*



2006: Sanción de Ley de la Memoria y entrega de llaves del edificio del ex Centro Clandestino de Detención "D2" a la Comisión Provincial de la Memoria.



2007: Derribando olvidos: actividad de apertura del Archivo Provincial de la Memoria. Familiares de desaparecidos y ex presos políticos demolieron una pared que distorsionaba el espacio original del Centro Clandestino de Detención D2.

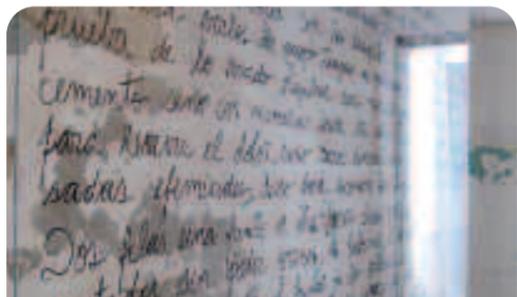
24 de Marzo *2008-2011: Salas y señalización del museo de Sitio del Ex D2*



2007: Inauguración de la primera Biblioteca de Libros Prohibidos del país. La misma contiene ejemplares originales prohibidos en años dictatoriales.



2008: Inauguración del Memorial a los desaparecidos y asesinados de la provincia de Córdoba en el período 1969-1983, en la fachada del archivo sobre el Pasaje Santa Catalina.



Señalización de espacios del Ex D2 en base a testimonios.



2009: La Comisión Provincial de la Memoria inauguró el Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos, ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE) "La Perla".



2010: La Comisión Provincial de la Memoria inauguró el Sitio de Memoria "Campo de la Ribera".



Biblioteca de Libros Prohibidos.



Sala Escrache a los Represores del D2.



Sala de Objetos y Vidas para ser contadas. Muestra Permanente del sitio de memoria que recupera las historias de vida de las personas desaparecidas, a través de sus objetos y de álbumes producidos por sus familiares.



Sala de Objetos y Vidas para ser contadas. Muestra Permanente del sitio de memoria que recupera la Historia de vida de las personas desaparecidas, a través de sus objetos y de álbumes producidos por sus familiares.



Señalización de espacios del ex centros clandestino de detención D2 en base a testimonios.



Señalización de espacios del ex centros clandestino de detención D2 en base a testimonios.

Instantes de verdad

Búsqueda de documentos

El APM, en función de la Ley 9286, realiza relevamientos y rescate de documentos vinculados al accionar del terrorismo de Estado, en todas las comisarías e instituciones dependientes del Estado provincial. Las fotos muestran el estado en que se encuentran los documentos policiales de la época (1970-1983).



Comando radioeléctrico.



Guardia de infantería.



Comisaría 6ª, Córdoba Capital.



Comisaría Malagueño, Carlos Paz y Cosquín.



Comisaría Villa Allende.

Baldosas de la memoria

Commemoraciones



2008: Baldosa de la memoria a 39 años del Cordobazo. En homenaje al Máximo Mena, asesinado durante la revuelta popular del Cordobazo. Colocada en la esquina de Bv. San Juan y Arturo M. Bas.



2010: Baldosa de señalización. Marca el lugar de funcionamiento del Centro Clandestino de Detención "D2". Acción de la Coordinadora de Barrios por la Memoria y la Justicia.



2007: Un año sin López: Intervención Urbana en el centro de la ciudad. La actividad interpelaba al peatón desde un "objeto fuera de lugar". La ropa: que simboliza un cuerpo que no está, una familia que espera, una ausencia intolerable.



2010: Baldosa de señalización. Colocada en la Comisaría 9ª, marca uno de los lugares que funcionó como engranaje de la represión durante el terrorismo de Estado. Av. Castro Barros 766.



2011: Baldosa de la memoria. En homenaje a Mario Hugo Ramello, alumno desaparecido durante la última dictadura militar. Colocada en el acceso de la Escuela Alejandro Carbó.



2008: Dos años sin López. Intervención con la Foto de Julio López en el Pasaje Anta Catalina.



2009: 40 años del Cordobazo: "Topografía de la rebeldía": Señalización y recorrido por los lugares más simbólicos y recordados de aquella histórica rebelión popular.



2011: Baldosa de la memoria. En homenaje a Ana María Villanueva; Jorge Manuel Díez y Carlos Delfín Oliva, asesinados por miembros de comando radioeléctrico durante la última dictadura militar. Colocada en la intersección de las calles Octavio Pinto y Emilio Caraffa.



2009: 40 años del Cordobazo: "Topografía de la rebeldía": Acción urbana en el Pasaje Santa Catalina.



2010: Desenterrando el Carnaval: El Archivo Provincial de la Memoria recupera esta fecha, esta fiesta popular y su feriado como una conquista de memoria.



2011: Cartografía de las Memorias / Baldosas en diferentes lugares de la ciudad de Córdoba como homenaje a los hombres y mujeres desaparecidos y asesinados por el D2. Intervención Urbana realizada por el Archivo Provincial de la Memoria, en base al diseño y realización del artista plástico Luis Bernardi.

Homenajes ▶

A lo largo de cinco años el Archivo Provincial de la Memoria ha homenajeado a hombres y mujeres por sus luchas en torno a los derechos humanos.



Señalizaciones ▼



2010: Homenaje a familiares.



Homenaje a Horacio Siriani: Asesinado en el D2 en el año 1975.

También ha recordado, con distintos homenajes, a hombres y mujeres desaparecidos y asesinados durante el terrorismo de Estado. ▶



Homenaje a Hector Fabiani: Desaparecido en mayo de 1976.



2009: Marca de señalización del ex centro clandestino de detención "D2 Mariano Moreno".



2010: Marca de señalización del Hospital de Santa María de Punilla. Durante la última dictadura militar, este hospital, funcionó como Centro Clandestino de Detención.



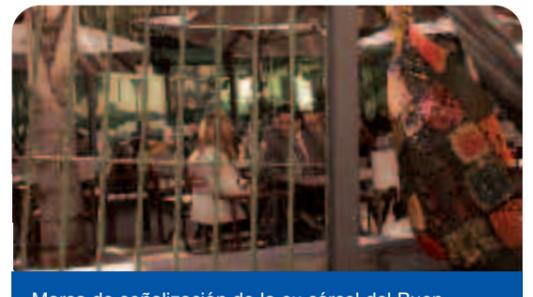
2010: Marca de señalización del ex Centro Clandestino de Detención Casa de Hidráulica. "Una ventana sobre la Memoria". Ubicado en Rutas 38 y 55, a 500 m del embudo y del paredón del Dique San Roque.



2010: Marca de señalización Comisaría Unquillo.



Marca de señalización de la ex cárcel del Buen Pastor, a 34 años de la fuga de presas políticas. El AMP recordó a nueve de ellas, desaparecidas durante la última dictadura militar (2010).



Marca de señalización de la ex cárcel del Buen Pastor (2011).



Marca de señalización de la ex cárcel del Buen Pastor (2011).



2007: Fotos en el Pasaje Santa Catalina: "Desaparecidos Presentes". Todos los jueves, acompañando la "ronda de los Familiares" en la Plaza San Martín, se cuelgan las fotos de los desaparecidos y asesinados. Los familiares y amigos de las víctimas acercan sus fotos espontáneamente para rendirles este homenaje.



2009: Cine y memoria en el Pasaje.

Intervenciones urbanas ▶



2010: Intervención: "El Calzonazo". En el marco del Día Internacional de la Mujer, el APM, junto a la documentalista Ana Mohaded y otros artistas se realizó una acción que recordaba la resistencia de las presas políticas alojadas en la Cárcel de San Martín, cuando se negaron alas requisas vejatorias.



2010: Intervención: Bicicletas Vacías. En diferentes lugares de la ciudad, el artista plástico Fernando Traverso, plasmó sus bicicletas, que dibujadas sobre las paredes, recuerdan a los desaparecidos.

Rondas de la memoria y Maratón de lectura

Todos los años se realiza entre agosto y octubre la Ronda de la lectura y la Ronda de la Memoria. Actividades organizadas por el Área de Educación.

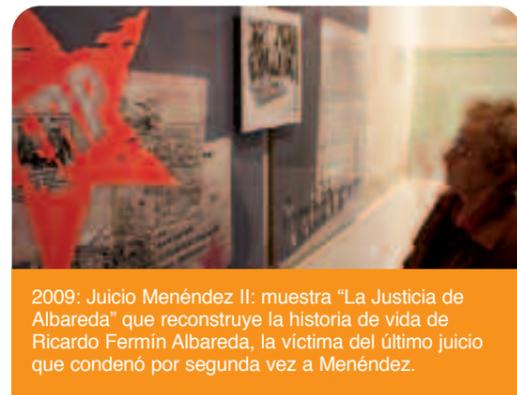
La primera es una invitación a niños y jóvenes; docentes y estudiantes a un día de ejercicio pleno de nuestro derecho a leer en libertad. La segunda es un Intercambio de experiencias y producciones hechas por jóvenes con el objetivo de compartir producciones y formas de trabajo en la construcción de las memorias locales.



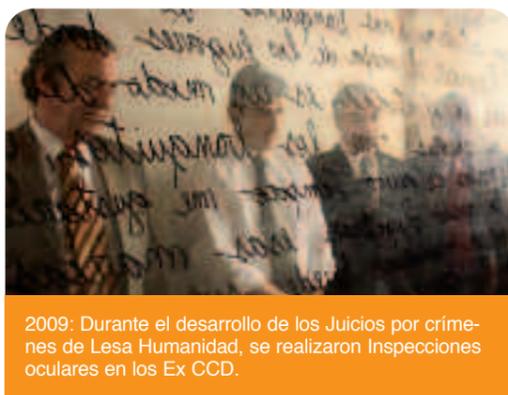
Intervenciones en los juicios



2008: Juicio Menéndez I: intervención callejera en Av. Colón y Sagrada Familia, lugar donde ocurrió el Operativo Ventilador y aparecieron asesinadas las cuatro personas por las que fueron juzgados los represores.



2009: Juicio Menéndez II: muestra "La Justicia de Albareda" que reconstruye la historia de vida de Ricardo Fermín Albareda, la víctima del último juicio que condenó por segunda vez a Menéndez.



2009: Durante el desarrollo de los Juicios por crímenes de Lesa Humanidad, se realizaron Inspecciones oculares en los Ex CCD.



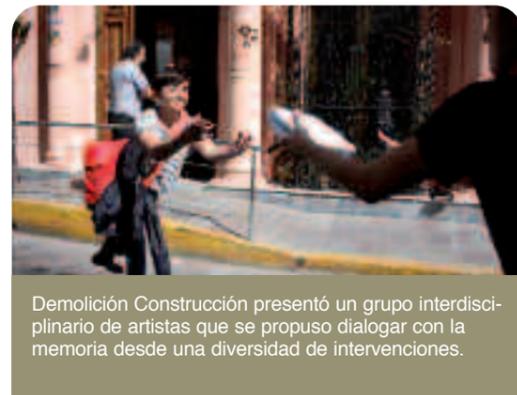
2010: Durante el Juicio UP1 el APM desarrollo el proyecto Recorriendo Memorias en Barrio San Martín.

Muestras artísticas

Desde que abrió sus puertas, el Archivo Provincial de la Memoria se constituyó como un espacio para la intervención del arte y las expresiones culturales. Decenas de artistas imaginaron recorridos, reconstruyeron historias de memoria, actuaron y presentaron instalaciones. Todas acciones para pensar una memoria en movimiento. En estas instantáneas, presentamos un recorte de todas esas instalaciones.



Remo Bianchedi. Eduardo Quintana. Luis Bernardi. Tres reconocidos artistas se propusieron una intervención del Sitio de Memoria, que presentaron en una de las reaperturas del APM.



Demolición Construcción presentó un grupo interdisciplinario de artistas que se propuso dialogar con la memoria desde una diversidad de intervenciones.



Con la dirección de Jorge Villegas, Escena y Memoria se presenta como un ciclo de teatro y memoria donde diferentes grupos crean puestas en escena que interpelan el olvido.



Soledad Sanchez Goldar ha presentado en el APM diversas obras que mixturán lo artístico y emotivo. En Recordis, nos aproxima a la historia de su tío Eduardo, desaparecido en la dictadura.



A través de objetos y fotos, Natalia Colón reconstruye los afectos que rodearon a sus padres, desaparecidos en la dictadura.



Interactuando con los internos del Penal de Bower, el Grupo Correspondencia presentó una instalación con postales que apuestan a vencer la desmemoria.



En embutes, ex presos políticos exponen los objetos que construyeron durante su cautiverio. Una muestra con mucho valor afectivo y testimonial.



Diseñadores de todo el mundo comprometidos contra la pena de muerte en una muestra internacional que llegó a Córdoba en el marco de la colaboración del APM y la UNC.

Zona de debate

Ensayos, análisis, aportes teóricos para la comprensión de los procesos de memoria. En esta edición, invitamos a reflexionar a **Alexis Oliva y Emmanuel Nicolás Kahan** sobre la importancia de los archivos que contienen información sobre violaciones a los derechos humanos en tiempos del terrorismo de Estado. También acerca de sus usos (reparación, prueba judicial, fuentes para las investigaciones históricas o periodísticas con fines de difusión o pedagógicas) y su accesibilidad (condiciones de apertura, demandas, gestiones, políticas institucionales).

Diamantes y carbones

Alexis Oliva*

Para un periodista, el acceder a un archivo y obtener un documento interesante es como robar el diamante de “La Pantera Rosa”. Porque en los documentos está la mejor comprobación posible –o al menos la más aceptada en la “epistemología periodística” convencional– de eso que “alguien quiere que no se sepa”.¹

“En este país, para conseguir ciertos documentos, hay que mentalizarse como un ladrón de diamantes”. Es una exageración que suelo decir mitad en serio y mitad en broma, cuando en mi taller de redacción periodística abordamos el tema de las fuentes de información; porque, a pesar de los numerosos proyectos presentados en el Congreso nacional, la Argentina no tiene aún una ley de acceso a la información pública.

Justamente, la carencia de una tutela legal efectiva a esa instancia tan indispensable del trabajo periodístico que es la búsqueda de información, obliga al periodista a clandestinizar esa tarea, encubrir su condición y gestionar el documento “por izquierda” (Basta recordar cuántas veces se nos habrán secado ciertas fuentes o “se cayó el sistema” apenas uno se identificó como trabajador de prensa). La alternativa por la que termina optando la mayoría implica resignarse a ejercer un periodismo “gacetillero”, que se conforma con cubrir lo que “sucede” o lo que el poder quiere informar.

Por eso la figura del “ladrón de diamantes” no está tan alejada de la realidad. Más si tenemos en cuenta que en la inmensa mayoría de los casos los documentos que nos interesan han sido creados por (y pertenecen a) un poder institucional que no admite con facilidad someterlos a la consideración pública, por más públicos que sean.

Cualquier periodista sabe lo dificultoso que es acceder a documentos oficiales, cuando se investiga alguna historia incómoda para la institución o el factor de poder que produjo el documento en cuestión. Entonces, la valoración y el eventual reconocimiento del “interés legítimo” del periodista es algo que termina dependiendo del arbitrio de la fuente en cuestión.

Esto ocurre en las instituciones públicas y ni qué hablar en las privadas. Muchas veces –y con razón– se arrojan los dardos de la crítica a la reti-

encia de los gobiernos a brindar información pública, mientras se olvida que en muchas empresas privatizadas existe información tan pública como la otra, que está absolutamente vedada al acceso, no sólo del periodista, sino también del ciudadano común, incluso a lo que le atañe personalmente.²

Y es justamente su filiación a un determinado poder lo que debe obligarnos a valorar el verdadero significado y alcance de los documentos institucionales, a contrastarlos con otros documentos creados por fuentes no institucionales –no poderosas– (porque, siguiendo la metáfora diamantina, hasta pueden ser tan falsos como las réplicas de “La Pantera Rosa”).

O bien, contrapesarlos con esa otra fuente de investigación, esa otra modalidad del discurso social y –en última instancia– esa otra forma de la “verdad” que es el testimonio. Su no institucionalidad hace que el testimonio esté subvalorado como prueba periodística. Se considera que el documento es “objetivo” y el testimonio “subjetivo”, como si en la elaboración de todo documento no mediara una intención humana. También existe una sobrevaloración de “lo publicado”, y más todavía si está publicado en el canónico soporte libro o en un medio de comunicación hegemónico y masivo.

Es más, en el campo del periodismo hasta se podría cuantificar esta diferencia, teniendo en cuenta que a los documentos no se les aplica la exigencia de “tres fuentes independientes



Diversas miradas sobre acervos documentales

Emmanuel Nicolás Kahan*

Podría comenzar, siguiendo a Derrida¹, con una genealogía etimológica del término “archivo” –*arkhē*–, pero preferiría compartir unas reflexiones de índole profesional que permitan reconocer la multiplicidad de problemas que presentan los archivos para un historiador. Incluso los que, como en el caso del Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba, son considerados como poseedores de un acervo que daría evidencia de la lógica represiva que imperó durante la última dictadura militar en Argentina. Estas reflexiones, sin embargo, no constituyen una etnografía de los “archivos de la represión” –esta perspectiva ya fue explorada por Ludmila da Silva Catela²–, sino una serie de consideraciones en torno de los distintos sentidos que los archivos pudieran develar.

Mi primer acercamiento a un archivo de esta índole tuvo lugar en la ciudad de La Plata, donde se encuentra el repositorio la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA). Como se suele repetir cuando

se presentan las características de este acervo documental, el archivo DIPBA contiene los vestigios de la “vigilancia”, el “registro” y el “control” efectuados por un organismo de seguridad estatal durante un período de tiempo considerable: sus documentos más antiguos son testigos de la acción desplegada por la Sección de Orden Público durante la década del ‘30 y concluyen con el cierre de la Dirección en 1998.

Llegué allí con el fin de realizar mi tesis de maestría en Historia y Memoria. Pero al tiempo comencé a colaborar con una perito judicial en la elaboración de informes judiciales para las diversas causas que se tramitaban en la provincia de Buenos Aires en torno al proceso represivo implementado durante la dictadura: desde “juicios por la verdad” hasta procesos penales contra represores. Esta nueva tarea –que se superpuso a la de mi formación académica– me permitió reconocer miradas diferenciadas sobre un mismo conjunto de documentos.

La elaboración de los informes periciales obligaba a ver en cada “folio” de

Zona de debate

Diamantes y carbones

(viene de página anterior)

► entre sí” que sí rige para los testimonios orales. Con una “copia fiel” (y a veces no tan fiel) basta y sobra.

En el fondo, la subestimación del testimonio oral tiene que ver con “su pesada y temible materialidad”, despojada de los procedimientos de censura y control que Michel Foucault describió en su célebre clase magistral publicada con el título “El orden del discurso”.³ Al contrario, los documentos, por ser institucionales, son más susceptibles de ser censurados por los recursos de control discursivo.

El año pasado, en el histórico juicio por los fusilamientos de presos políticos en la cárcel de barrio San Martín durante 1976, hubo dos situaciones que ilustran lo paradójicas o por lo menos relativas que son estas valoraciones.

En relación a los documentos, la firma del entonces teniente primero Osvaldo

César Quiroga al retirar de la cárcel a cuatro presos, tres de los cuales serían fusilados, era a priori una de las pruebas más valiosas e irrefutables de la acusación. En el contexto del debate oral, el imputado insistió en que el haber firmado demostraba su “buena fe”, lo que terminó fundamentando –en el discutible criterio de los jueces– el beneficio de la duda y la consecuente absolución.

A la inversa, la calificación de la muerte por estaqueamiento de René Moukarzel, calificada por la instrucción de la causa como “apremios ilegales seguidos de muerte” terminó luego del debate definida como “homicidio calificado por alevosía y ensañamiento” –gracias a la valentía, contundencia y precisión de los relatos de los testigos y a la sólida argumentación de la querrela–, lo que derivó en la condena a pri-

sión perpetua para el por entonces teniente Gustavo Adolfo Alsina.⁴

Por lo tanto, así como hay que desconfiar de que ciertos diamantes puedan ser baratijas, también se debe considerar que en lo que aparece como un opaco carbón bien puede esconderse una piedra preciosa. Por eso es imprescindible la tarea de los archivos de la memoria, tanto en la investigación, recuperación y preservación de la documentación, como en la búsqueda, registro y sistematización del testimonio oral.

Justamente, este presente en que el Estado argentino se está haciendo cargo por fin de juzgar de los delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura tiene, además del valor de la justicia, la riqueza adicional de la investigación histórica, alimentada por este cruce entre los documentos

que pudieron ser rescatados y los testigos que pudieron sobrevivir.

Además, los sobrevivientes y familiares de las víctimas pueden por fin reencontrarse con su propia historia, al acceder a esos expedientes, prontuarios, informes que el Estado –a través del Poder Judicial y los archivos de la memoria–, los organismos de derechos humanos y también el periodismo han podido exhumar. Así también, hay quienes han recuperado la paz (y hasta rejuvenecido) al poder testificar ante la Justicia y liberarse de esa pesada mochila que cargaron durante más de tres décadas, lo que les permite dejar atrás el pasado y emprender nuevas militancias mirando hacia el futuro.

Esto que se observa tan claro en la experiencia individual, es también lo



Diversas miradas sobre acervos documentales

(viene de página anterior)

► un “Legajo” DIPBA las huellas de la dinámica represiva. Desde el seguimiento efectuado sobre una organización o un individuo hasta la rubrica de un represor en un Memorandum, podían constituirse como “prueba judicial”. De hecho, como el trabajo consistía en poder encontrar una serie significativa de estas “pruebas” al interior del acervo DIPBA, la mirada del investigador debía concentrarse en encontrar los indicios y las responsabilidades de la persecución perpetrada contra individuos durante el período dictatorial.

La mirada del investigador –al menos aquella con la que relevé los documentos en torno a mi objeto de estudio– tuvo características diferentes. Reconociendo que nuestras pesquisas no poseen efectos punitivos, la

investigación intentó reconstruir los diversos sentidos con los cuales los agentes policiales “registraron” a los actores que animaban la vida de la “comunidad judía” en la ciudad de La Plata. Atento a una temporalidad mayor que la de la dictadura militar –los primeros documentos habían sido producidos durante la década del ‘40– el trabajo permitió poner en suspenso la extendida caracterización de una policía provincial con un fuerte sesgo antisemita. Al menos no todos aquellos que produjeron informes de inteligencia policial sobre las instituciones “judías” de la ciudad de La Plata mostraban un encono hacia los “judíos”.

Más significativo aún resultó el reconocimiento sobre la precariedad –tanto simbólica como material– con la cual los

funcionarios policiales efectuaban sus tareas. El agente “C”9, por ejemplo, tuvo dificultades para “infiltrarse” cuando fue enviado a “registrar” una reunión de la Organización Sionista de Pioneras.

“Se desconoce el carácter de las películas y el desarrollo de la reunión en detalle, por cuanto resulto imposible, por razones obvias, entrar al local en el que se reunieron las damas.”³

Si consideramos como un *a priori* que la “reunión de damas” era exclusivamente para mujeres, los funcionarios jerárquicos sobrevaloraron la capacidad del agente masculino “C”9. Sin embargo, la imposibilidad de “infiltrarse” en reuniones, así sean de mujeres, no se traducía en un impedimento para obtener infor-

mación. La presencia y la espera eran compensadas con el registro de alguna información: el agente pudo, al menos, registrar la cantidad de “damas” que asistieron. En otra ocasión, por ejemplo, durante una cena transcurrida en el campo de deportes de la Sociedad Israelita, el agente solo pudo informar sobre los asistentes a partir de identificar los vehículos estacionados en las inmediaciones del lugar “con chapas patentes de esta provincia”.⁴

Si bien se debe considerar que el envío de funcionarios policiales se dirigía a buscar algún dato que confirmara el “grado de politización” de las instituciones y sus miembros, el informante policial siempre se aprestaba a “obtener, registrar y transmitir” alguna información aunque no constituyera

que nos ocurre como sociedad, cuando entendemos que para construir un futuro mejor es necesario primero hacer justicia respecto al pasado, una verdad que el año pasado se encargaron de recordarnos figuras como el juez español Baltasar Garzón y el teólogo brasileño Leonardo Boff, cuando en respectivas visitas al juicio de la UPI coincidieron en que “la Argentina le está dando un ejemplo al mundo”.

En este apasionante presente histórico, los periodistas podemos y debemos hacer nuestro humilde aporte a la verdad y la justicia. Para cumplir con ese rol, hay que combinar astucia y audacia a la hora de conseguir la información, con reflexión y prudencia a la hora de publicarla, por la sencilla razón de que afecta a vidas humanas reales. En este sentido, también debe-

mos asumir que nuestro trabajo supone un poder que es necesario asumir con responsabilidad.

Finalmente, vale recordar que eso que llamamos historia comenzó con la invención de la escritura. Y si pensamos al periodista como un “historiador del presente”, no hay que olvidar que el testimonio es memoria viva. Por eso hay que registrarlo hoy, mientras sus depositarios estén en este mundo.

* **Alexis Oliva** es periodista y docente. Escribe en las revistas *El Sur*, *El Avión Negro* y *Umbrales*.

Notas

1. La definición pertenece a Horacio Verbitsky y está expresada en el prólogo de su libro “Un mundo sin periodistas” (Editorial Planeta, Buenos Aires, 1997).

2. Acaso como una pequeña compensación al vendaval privatizador, en la reforma constitucional del año 1994 se incluyó, en el mismo artículo, la tutela del secreto a las fuentes de información periodística y la figura del “habeas data”, el derecho que tiene una persona a conocer la información referida a ella que exista en cualquier registro o banco de datos, públicos o privados, y a exigir su corrección si le causara algún perjuicio. A la fecha, ninguno de estos derechos ha sido legislado.

3. Michel Foucault propuso en esa clase la siguiente hipótesis: “Yo supongo que en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad”. El orden del discurso (primera edición 1973), Editorial Fábula Tusquets, segunda edición, Barcelona, 2002.

4. De igual forma, la evidencia sobre el abuso sexual de los represores a las detenidas políticas, que no estaba del todo explicitado en los documentos de la instrucción de la causa, terminó de concretarse gracias al testimonio de varias mujeres que lo padecieron o presenciaron.



prueba de su cometido. “Buches pero proletarios” podrá ser el título poco feliz de un trabajo en el que se comprendiera el rol de estos agentes de las fuerzas represivas como trabajadores o burócratas estatales. Si bien no desconozco que esta perspectiva puede ser provocadora, permite pensar a la vez otra dimensión sobre las informaciones que se le demandan a estos archivos: ¿por qué proponer que los datos sobre la dinámica represiva se restringen a la acción perpetrada por las fuerzas de seguridad? ¿Acaso no podríamos hallar datos significativos sobre la persecución a individuos en los acervos de los ministerios, las universidades y las empresas, entre otros?

La valorización de la perspectiva socio-histórica de estos repositorios

puede favorecer la complejización del análisis acerca de los “archivos de la represión”. Si bien no podemos desconocer que la impronta que dejaron la persecución y la desaparición forzadas de personas –y la posterior pugna por la apertura de los “archivos de la represión”– le confirieron a estos repositorios la posibilidad de mostrar la dinámica de la represión sobre los diferentes actores, próximas investigaciones podrán indagar acerca del alcance y el carácter represivo de las políticas estatales con fuentes documentales producidas por otros organismos. De este modo podremos avanzar en la comprensión de las dimensiones más complejas y plurales del la dinámica represiva que caracterizó al país durante gran parte de la segunda mitad del siglo XX.

* **Emmanuel Nicolás Kahan** es Doctor en Historia y Magister en Historia y Memoria por la Universidad Nacional de La Plata. Es investigador del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata y docente en esa casa de estudios y en las Maestrías de Diversidad Cultural (UNTREF) e Historia Contemporánea (UNGS). Ha publicado, en el año 2009, el libro *Unos pocos peligrosos sensatos. La Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires frente a las instituciones judías de la ciudad de La Plata*, por la Editorial de la Universidad Nacional de La Plata. Actualmente es becario posdoctoral de CONICET.

Notas

1. Derrida, J., *Mal de archivo. Una impresión freudiana*, Madrid, Ed. Trotta, 1997.

2. da Silva Catela, L., “Territorios de la memoria política. Los archivos de la represión en Brasil” y “El mundo de los archivos.” en da Silva Catela, L. y Jelin, E., (comp.) *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*, Madrid, Siglo Veintiuno de España editores, 2002.

3. Archivo DIPBA, Mesa “DE”, Legajo N° 174, La Plata, sección 1ra, caratulado “Organización Sionista de Pioneras”.

4. Archivo DIPBA, Mesa “DE”, Legajo N° 2, La Plata, sección 1ra, caratulado “Asociación Unión Israelita de Beneficencia y Protección Reciproca”, s/f.

Fondo documental del Arzobispado de Córdoba

CÓRDOBA, 21 de febrero de 1975

Excmo. Sr. Obispo Auxiliar
Monseñor Dr. Cándido Genaro Habiolo
PRESIDENTE

Nº Pmt 7/75

Gustavo Morello s.j. (UCC)¹

De "dictadura" a "terrorismo de estado"

El Archivo de la Arquidiócesis de Córdoba ha facilitado al APM una serie de documentos vinculados a los años 70, contenidos en la caja "Arzobispado", que muestran el hostigamiento a sectores católicos cordobeses a partir de 1972. El párroco de Villa Libertador escribe al obispo auxiliar, en febrero de 1975, que su parroquia ya ha sido allanada... ¡once veces! Ese año una bomba colocada en el Arzobispado motivará una serie importante de telegramas de condenas y solidaridad con Primatesta. Primera conclusión: para hablar de represión y persecución en Córdoba es necesario no ceñirse a la categoría de "dictadura" y comenzar a buscar otras formas de nombrar ese fenómeno. Mientras algunos autores hablan de "genocidio" o de "politicidio", en mi trabajo prefiero hablar de "terrorismo de estado". Es evidente que este tipo de violencia política se incrementó a partir de la dictadura, pero creo que es importante destacar que la vigilancia ciudadana sobre el monopolio de la violencia estatal es necesaria en gobiernos democráticos. El gobierno nacional que fomentó/facilitó/toleró (sin entrar en esa discusión en este texto) el terrorismo estatal fue el más votado de la historia argentina.

Investigar el contexto histórico en el que se mueven los actores sociales (en este caso los católicos) ayuda a formular hipótesis que expliquen sus comportamientos.

De "iglesia" a "catolicismos"

El "Fondo Arzobispado de Córdoba" fue también determinante en otros rumbos de mi trabajo. En los comienzos de la investigación pensaba ocuparme de la "iglesia católica argentina" como el "objeto de estudio". Una institución compleja para el abordaje: hay por lo menos un obispo en cada una de las diócesis (las regiones) que tiene el país, cada uno de esas divisiones tiene un clero (curas y seminaristas) y en general estos trabajan en parroquias (con jóvenes de organizaciones cristianas, barriales, adultos y ancianos; catequistas y misioneras; miembros de Caritas y círculos de oración...); además están, presentes en las mismas regiones pero dependientes de otra autoridad, las "monjas" (atendiendo colegios, hospitales, parroquias, organizaciones de base, etc.) y los "curas" de las órdenes religiosas (salesianos, jesuitas, dominicos, franciscanos...). A esta complejidad institucional se le agregaba otra: las diferentes posturas teológicas cristalizadas en torno al Concilio Vaticano II (1962-1965), la reunión de obispos latinoamericanos en Medellín (1968) y la conformación del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (1969). Y, finalmente, las reacciones diversas antes la represión y la violencia.

Estimado Sr. Obispo: En ausencia de nuestro Cardenal Arzobispo y ante la gravedad de los hechos que seguidamente voy a relatar, me dirijo a Ud. a fin de poner en su conocimiento esta situación y pedirle arbitre los medios que sean oportunos, pues estimo que lo acaecido en la Vicaría donde estoy destinado en esta Arquidiócesis de Córdoba, afecta gravemente a la Iglesia y pone en serio peligro mi propia integridad física y la seguridad de los fieles que se han sido encomendados.

La Vicaría Jesucristo Salvador del Mundo, que comprende los Barrios de Miraflores, B° Comercial y Villa Libertador, es atendida por el

que vive en B° Comercial y el que suscribe, que vive en Villa El Libertador. Desde que hemos comenzado a trabajar aquí, hace ya diez años en B° Comercial y seis en Villa El Libertador, nuestra tarea ha sido fundamentalmente la Evangelización y el imprescindible compromiso en una tarea de promoción social y humana, dado que son los nuestros clásicos Barrios marginados y donde una presencia evangelizadora debe darse acompañada de un serio compromiso junto a las necesidades y a las búsquedas de superación del conjunto de la población. Podría afirmar que estas características de nuestros Barrios y de nuestra labor Pastoral son ampliamente conocidas en Córdoba, pero también, lamentablemente, es de dominio público el hostigamiento y persecución de que hemos sido víctimas en los últimos años. En efecto, desde hace tres años, la Policía y el Ejército en algunas ocasiones, no han cesado de llegar a nuestros Barrios, coparlos con armamento de guerra, allanar brutalmente enormidad de domicilios y siempre, de una manera especial nuestras Capillas y respectivas casas.

Detalle ahora lo sucedido en Villa El Libertador, (donde resido yo) desde hace tres años y hasta el día de ayer. El Templo y la casita donde vivo, han soportado en este lapso diez allanamientos. Junto a esto, coincidentemente, proceder a hacer lo mismo en las casas de los cristianos más allegados a la Parroquia. En algunas ocasiones los allanamientos han sido indiscriminados, pero la mayoría de las veces, van directamente a algunos domicilios de miembros activos de la Comunidad. Todo esto que es de dominio público, lo hice siempre saber al Sr. Arzobispo y en más de una ocasión le he suplicado que intervenga de manera efectiva ante semejantes atropellos, o corriamos el riesgo de que sucediera en cualquier momento algo trágico. Lamentablemente en el día de ayer, 20 de febrero, mi anuncio pareció comenzarse a cumplir.

En efecto, estando yo en casa y siendo aproximadamente las 18,30 horas, irrumpieron por los fondos de la casa un grupo de policías uniformados y armados, que me exigieron las franquetas la entrada por una puerta que da al patio de la casa, amenazando con disparar si no lo hacía. Una vez dentro, a golpes e insultos, me pusieron de cara a la pared y comenzaron a vaciar cuanto mueble existe en la casa sin permitirme pedir explicaciones. Luego me llevaron a golpes y ampuñosa hasta el Templo, interrogándome constantemente a cerca de un sótano que dicen existe en la Parroquia. Dentro del Templo me llevaron hasta el Probitorio, mientras requisaban los pocos elementos que hay allí. En un momento dado, uno de los policías se acercó al Sagrario y ante la evidencia de que pretendía abrirlo grité: "no toque eso que va a profanar el Santísimo". Me respondió que me callara que era el quien decidía lo que debía hacer. Abrió la puertecilla del Sagrario, pero lo dejó sin llegar a tocar el Copón.

Nuevamente me trasladaron a la casa, siempre inquisiéndome a cerca del lugar del sótano, dije que no respondería más, pues ya había reiterado que no existe sótano alguno. En ese momento uno de ellos me golpeó en la sien derecha con un arma larga. Otros me llevaron a un lugar apartado del resto, que continuaban requiriendo la casa y mientras dos me apuntaban con sus armas cargadas, otros comenzaron a darme golpes de puño en el estómago, bofetadas en las mejillas y golpes en las piernas. Esto habrá durado unos diez minutos al cabo de los cuales me dejaron nuevamente de cara a la pared, encañonándome siempre con sus armas. Al cabo de un tiempo alguien dió órde de retirarse, me tomaron mis datos personales, se burlaron cuando les reclamé algunas pertenencias que faltaban e insistí en que labraran un acta del

procedimiento. Así se retiraron ante mi asombro y desconcierto y el inimaginable desorden y destrucción en toda la casa.

Lo reitero, son con esta diez veces ya. Policía provincial, Policía Federal, Ejército. De día o de noche. Estando yo uno, y en este caso violentando las puertas. El 1° de Noviembre de 1974, en un operativo impresionante con envergadura de coches policiales y hasta un helicóptero de la policía, ocuparon el Barrio y en el procedimiento en mi casa, hasta destruyeron una hoja de la puerta del Templo. En busca de armas, de gente armada, o de sótanos. Siempre han...

Sr. Obispo, la gravedad de los hechos de estos arbitrarios e injustos procedimientos para que se justifique una intervención decidida de la Diócesis y una reparación pública ante la opinión pública a los más elementales derechos de la Iglesia...

Siempre, debo añadir, acepté sin comprensión del Sr. Arzobispo de dejar en silencio de mi Vicaría, una aclaración de esta ejecución por la Policía. Hoy creo que la Iglesia sea manoseada y...

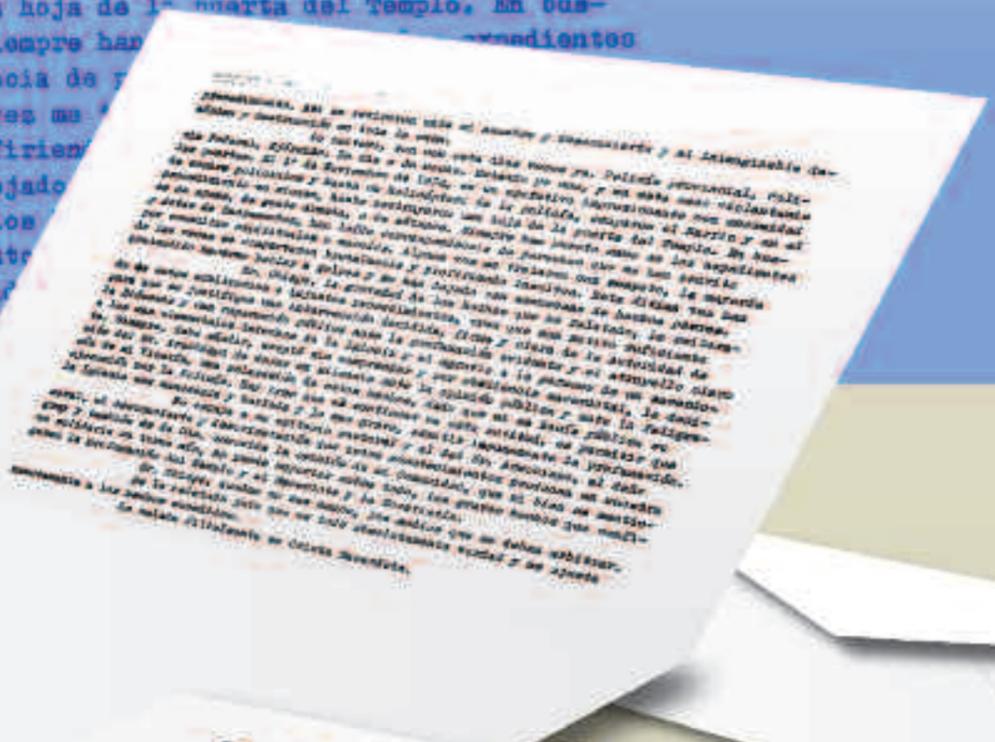
No... moral, el des...

gray y...

gu...

exactamente a los hechos...

Le saluda...



En un caso, el universo

Entre los documentos, encontré varios memos, notas y cartas enviadas y recibidas al Arzobispado, sobre un caso que, si bien aparecía mencionado en el "Nunca más" de la CONADEP, no había sido investigado hasta ahora. Se trata del secuestro de un sacerdote norteamericano y cinco seminaristas (cuatro argentinos y un chileno) de la Congregación de los Misioneros de Nuestra Señora de La Salette. El método de "estudio de caso" se abrió como una opción posible para continuar la investigación.

Santiago Weeks, Daniel García Carranza, Alejandro Dausá, José Luis Destéfani, Alfredo Velarde y Humberto Pantoja Tapia fueron secuestrados de su domicilio en Barrio Los Bulevares la tarde anterior al asesinato del obispo Enrique Angelelli; los llevaron al D2 en donde los sentaron por tres días en "El Tranvía" y de allí a la Penitenciaría y luego de un par de horas a Encausados. Desde la prisión de Barrio Guemes fueron llevados para ser interrogados en La Perla. El pronto aviso de una misionera de ciudadanía norteamericana al Arzobispado, y a un sacerdote que trabajaba con los "Cursillos", provocaron las presiones de militares amigos y de la Embajada de Estados Unidos para lograr el "blanqueo" del grupo.

Este hecho generó documentos en el ámbito del Departamento de Estado de Estados Unidos (tanto de su Embajada en Buenos Aires como de Washington;

de legisladores y particulares que se empezaron a preocupar sobre el caso), de la Diócesis de Córdoba (Notas y memos de Primatesta pidiendo entrevistas a Menéndez, cartas de la Congregación informando de gestiones, y respuestas del III Cuerpo), muchos de los cuales están en el APM. La presión del Departamento de Estado logró primero la liberación (y expulsión del país) del ciudadano norteamericano y luego de unos meses, la liberación y el exilio de los seminaristas. La relevancia que adquirió el caso en Estados Unidos hizo que el cura americano participara, junto con Lucio Garzón Maceda y Gustavo Roca, en el Hearing que el Congreso Norteamericano realizó para indagar las denuncias sobre la situación en Argentina, en septiembre de 1976. Uno de los diputados que organizó la reunión, Robert Drinan, integró la delegación de Amnesty International que en noviembre de 1976 visitó Buenos Aires y Córdoba. Bob Drinan era sacerdote jesuita.

El curso de la investigación me llevó a entrevistarme con los sobrevivientes. Ellos dan cuenta de un equipo de torturadores en La Perla especializados en el campo católico. Algo que estaba tácitamente reconocido por Menéndez en el

informe custodiado en el APM, y expresamente señalado por Graciela Geuna en su declaración: existió en la 1° Sección del Batallón 141 una "Mesa Iglesia" que hizo inteligencia sobre los referentes católicos cordobeses. Estos torturadores, que se hacían llamar "El cura", "Juan XXIII" o "Monseñor", tenían no sólo un manejo sorprendente del "quién es quién" de la iglesia local, sino que defendían sus posiciones religiosas argumentando e intentando convencer. La iglesia cordobesa estaba infiltrada y había que purificarla. Algo que debían hacer incluso contra las autoridades eclesiásticas locales, a las que consideraban "comunistas" ("cerdo rojo" o "testarossa" eran los apodos para Primatesta) o por lo menos complacientes con tercermundistas, entre los que ubicaban a Quito Mariani y Estanislao Karlic.

De esta manera, después de analizar esos documentos opté por hablar de "catolicismos" y no de "iglesia". La experiencia de lo religioso en los campos de concentración va mucho más allá de lo institucional, y si definir "religión" es un problema para los sociólogos, empezar a determinar quién era o no miembro de la iglesia podía transformarse en una disquisición infinita. Sin embargo, la razón fundamental era que mantener la categoría "iglesia" ocultaba un fenómeno moderno: el surgimiento del "cuentapropismo" religioso. Esto es, los sujetos definen con independencia de las autoridades institucionales, en qué creen y

como vivir su religión. Algunos torturando, otros resitiéndose a la tortura

Mientras los comunicados eclesiásticos oficiales intentaban decir algo sin romper con el gobierno, haciendo tantas salvedades que en definitiva las críticas se diluían, los católicos de a pie recurrían a sus convicciones para sobrellevar la violencia represiva. Así, graffiti en los muros del D2 y objetos recuperados en La Perla, refieren al horizonte religioso de mujeres y varones, un ámbito al que el poder concentratorio no llegó y desde el que muchas víctimas resistieron a la deshumanización; con absoluta independencia del rol atribuido a las autoridades eclesiásticas.

Los documentos del Fondo Arzobispado reflejan, en el contexto dramático de violencia política, las tensiones que atravesaban el proceso de secularización de la sociedad cordobesa: las distancias entre la autoridad religiosa y los creyentes, la problemática relación entre la iglesia y el estado, y las dificultades para entender una sociedad que cada vez se hacía más plural y no encontraba otro modo que la violencia para resolver sus conflictos.

* Jesuita, Doctor en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Autor de "Cristianismo y Revolución. Los orígenes intelectuales de la guerrilla argentina". Su línea de investigación explora las relaciones entre creencias religiosas y comportamientos políticos, especialmente entre los catolicismos y la política argentina de los últimos 40 años.

Desarchivando el pasado

Esta sección está destinada a difundir el material documental del Archivo Provincial de la Memoria, el cual centraliza la documentación vinculada al accionar del terrorismo de Estado y a la lucha en defensa por los Derechos Humanos en el ámbito de la provincia de Córdoba.

La documentación puede ser consultada en el marco de lo establecido por el Reglamento de Accesibilidad del Archivo Provincial de la Memoria.



“Organización y funcionamiento del Departamento de Informaciones Policiales”

Es habitual en los análisis que se realizan del último período dictatorial, hacer referencia a cómo el poder de facto utilizó las estructuras del Estado, disponiendo de la burocracia para el cumplimiento de los fines propios del régimen. Quizás un cabal ejemplo de la manipulación de la legalidad y del uso instrumental de los dispositivos estatales sea el Decreto-Ley¹ del Poder Ejecutivo de la provincia de Córdoba N° 1047/72, dictado por el Contralmirante (RE) Helvio Nicolás Guozden. El dictado de este Decreto tuvo por finalidad regular la “organización y funcionamiento del Departamento de Informaciones Policiales”, repartición policial nominada dentro de la estructura orgánica policial como el “D-2”, nombre que posteriormente fue asociado fundamentalmente al terror.

Para poder comprender la necesidad de “legalizar” las prácticas aberrantes realizadas desde una institución como la policía, es necesario analizar mínimamente su surgimiento. La función conocida como “poder de policía” puede rastrearse en Europa a partir de los siglos XVII y XVIII y se constituyó en una práctica trascendente en el proceso de construcción del Estado moderno. En sus orígenes la policía comprendía “doce aspectos: la religión, la moralidad, la salud, los abastos, las carreteras, los caminos y puertos y los edificios públicos, la seguridad pública, las artes liberales (en términos generales las artes y las ciencias), el comercio, las fábricas, los criados y braceros y los pobres”. Este carácter “totalizador” era el reflejo de una nueva forma de gobernabilidad, que durante dos siglos se

plasmó en prácticas, reglamentos y representaciones. Sozzo sostiene que el advenimiento del liberalismo, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII produjo el rescate y “mutación” de estas prácticas para incorporarlas a la idea del naciente Estado de Derecho. Este proceso implicó la minimización, legalización y criminalización de la policía. Minimización, porque las nuevas ideologías sostenían la necesidad de acotar el objeto de intervención de la policía, ya no será necesaria la intervención del Estado en la sociedad. Ligado a ello, la intervención sólo podría ser regulada por el derecho concebido como límite al poder del soberano. “La misión policial liberal se recorta positivamente, frente al universo indefinido del pasado, en torno a la ley, al derecho...Asegurar el cumplimiento o la aplicación de la ley aparece como la tarea de la policía, aún cuando la ley no se piense en su generalidad sino que se restrinja a un ámbito específico del derecho: la ley de los delitos y las penas. En este sentido, de la intersección entre minimización y legalización de la policía entre los siglos XVIII y XIX se impone una cierta criminalización de la policía: la criminalidad pasa a configurar el objeto central de la “nueva” actividad policial” [Sozzo, 2002: 229]. Existe un elemento que se puede visualizar a través de los distintos momentos de esta genealogía y que lo hace constitutivo de la “institución”: la violencia. La presencia y utilización de este componente, ha llevado a definir a la policía como parte de los aparatos ideológicos del Estado, el que junto con el poder de castigar constituyen parte del “aparato represivo del Esta-

do”. En términos de Althusser, “represivo significa que el aparato de estado en cuestión funciona mediante la violencia”.² Violencia que es ejercida selectivamente sobre determinados miembros de la sociedad, independientemente de que se trate de una forma de Estado autoritario o liberal. Sin embargo y pese al discurso de ejercicio de violencia de acuerdo a la ley, la función policial se sirve de la ley para legitimar su actuación. Demostrativo de esto, y de la imposibilidad de ponerle coto a una práctica nacida como totalizante se percibe claramente en el Decreto-Ley N° 1047/72.

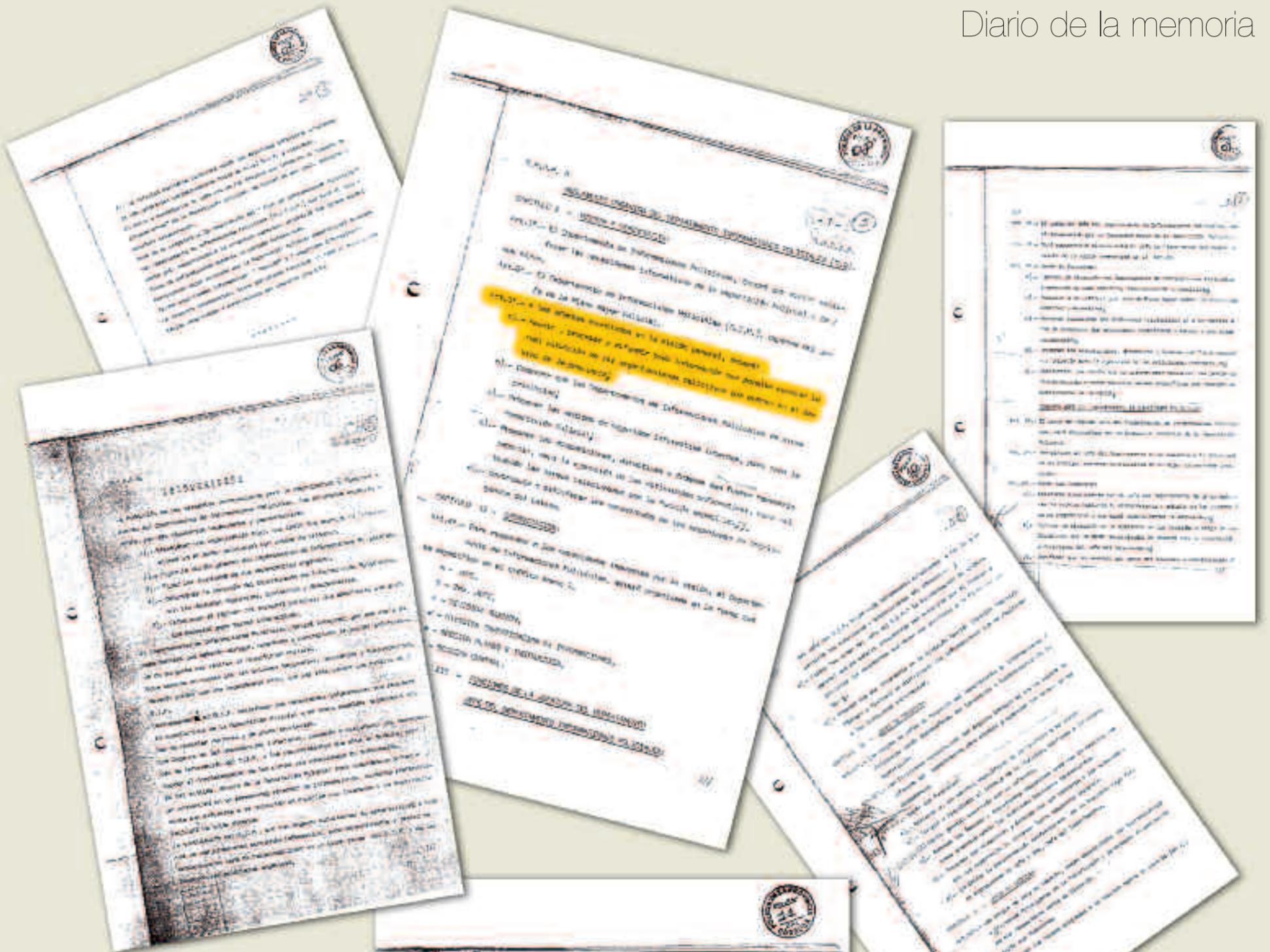
El Departamento de Informaciones (D2) tenía como finalidad “Reunir, procesar y difundir toda actividad que permita conocer la real situación de las organizaciones delictivas que operen en el ámbito de la provincia”. Este Decreto organizaba al personal policial integrante del D2 en Divisiones y Secciones que tenían por objeto la obtención y gestión de la información en distintos ámbitos. Las dos grandes Divisiones eran:

- División Reunión: Según los arts. 16 y 17 del Decreto, su función era “la reunión de toda información específica que permita satisfacer las necesidades de la repartición”. Para ello “Registrará, clasificará, archivará y difundirá si correspondiere, las noticias, datos, informes, etc. que por cualquier medio se reciban relacionadas con las organizaciones delictivas provinciales y de todo otro conocimiento que pueda satisfacer necesidades o requerimientos

de otros organismos provinciales o del Estado”

- División Investigaciones: Según los arts. 26 y 27 del Decreto “tendrá a su cargo el análisis de todas las informaciones recibidas tendientes a lograr la interpretación de las mismas y relacionadas con la misión del Departamento de Informaciones Policiales”. Para cumplir con esa función deberá “Llevar actualizado el panorama en lo relativo a delitos comunes, actividades extremistas y en todo lo que haga a asuntos políticos, gremiales, estudiantiles, migratorios, turísticos, económicos, etc. que tengan incidencia en el ámbito profesional”.

El Decreto regulaba dentro de esta última División, tres secciones: Delitos Comunes, Actividades Extremistas y Asuntos Sociales. La pretensión de poner límite mediante la regulación legal a la función policial, queda desvirtuada en la lectura del Anexo I del Decreto. Bajo el título “Datos que deben reunir las unidades policiales de la capital e interior de la provincia (comisarias y sub comisarias)”, se detallan 51 actividades sobre las que se debe obtener información, entre ellas museos, asociaciones sindicales y cooperativas, bibliotecas, establecimientos industriales, comerciales y agropecuarios, facultades, colegios, profesionales, etc. El Anexo culmina expresando: “Esta nómina no es taxativa, sino que puede agregarse a ella cualquier otra entidad o comercio, que a juicio de los señores Jefes de Dependencia, pudieran



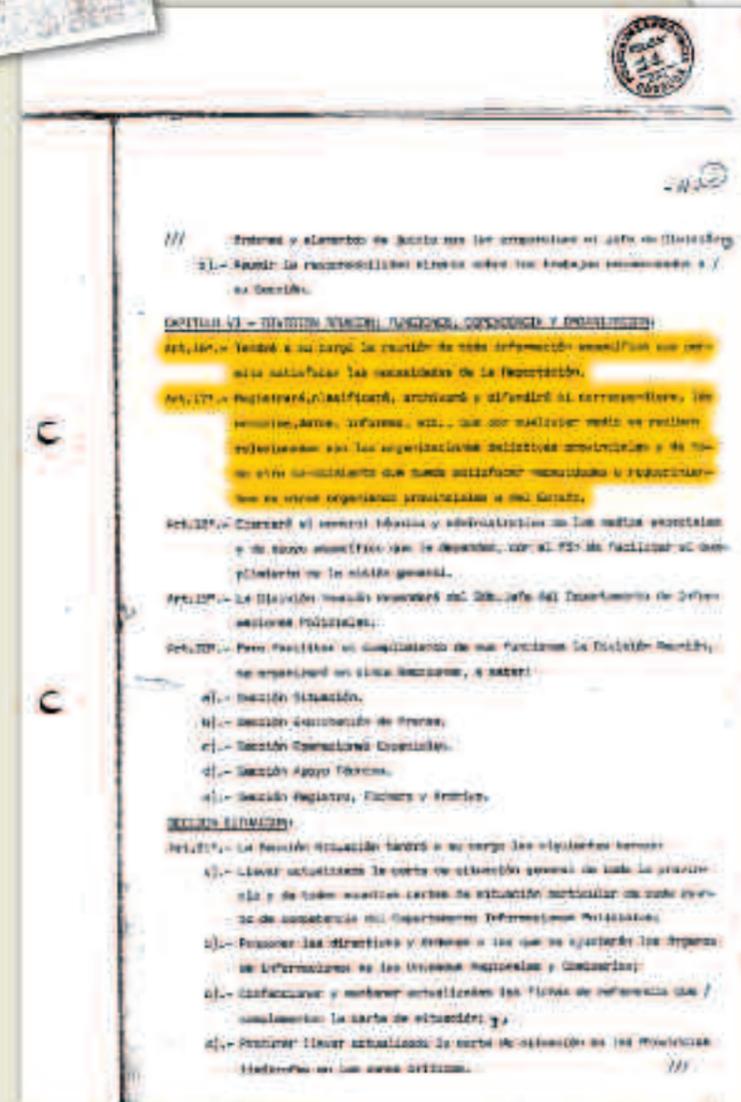
resultar útiles a los fines que se persiguen; debiendo ser actualizados los datos verazmente, para que reflejen con veracidad el desenvolvimiento industrial, comercial cultural y gremial de la provincia”.

La amplitud de la población y actividades sujetas al control policial, permitió al D2 seleccionar, direccionar y usufructuar esta parte del aparato represivo del Estado, rotulando como “enemigo” o “extremista” a aquellos que no compartieran la concepción cultural, política y económica que el régimen dictatorial pretendió imponer. Pero esta “legalidad” también fue utilizada por la “fuerza” para la consecución de intereses propios de tipo político, económico, etc. Ejemplos de esto están dados por los homicidios de policías realizados por otros miembros de la policía, el desamparamiento los bienes de las personas, la construcción de prestigio de agentes y de la institución como eficientes a la hora de la “represión del delito”.

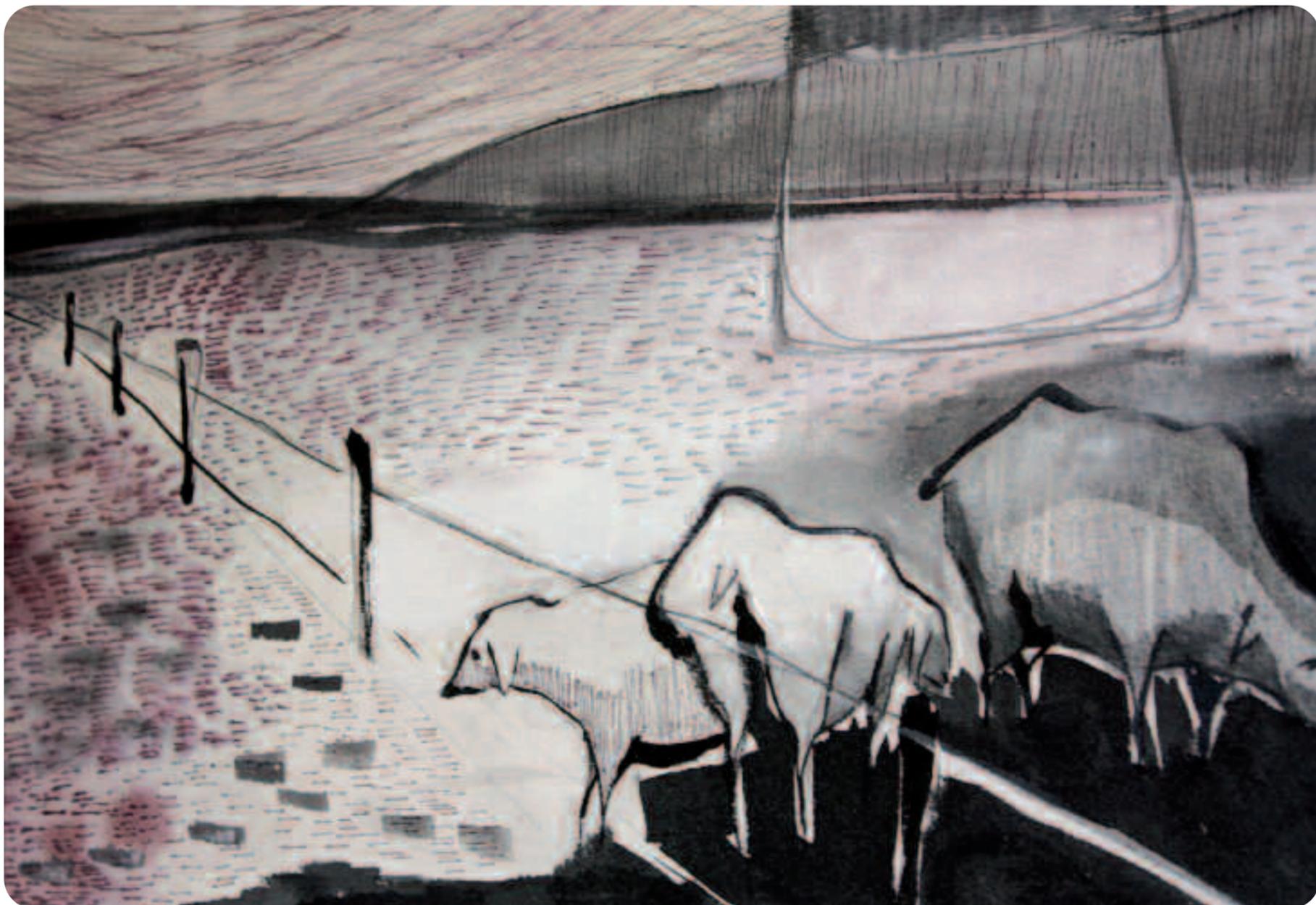
La posibilidad de tener acceso a este tipo de material documental, abre un campo de posibilidades para investigar y reflexionar sobre los alcances de las prácticas totalitarias y la visibilización de los efectos del terrorismo de estado que hasta aquí no han podido ser apreciadas en su extensión y calidad.

Notas

1. Se denominó Decretos-Leyes a las normas jurídicas emanadas de los poderes de facto (no constitucionales) en ejercicio de facultades que le hubieran correspondido a los órganos legislativos del Estado, como el Congreso de la Nación o las legislaturas provinciales.



2. Althusser, Louis. “Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado”, en *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Slavoj Zizek (compilador). 2003. Fondo de Cultura Económica, pág. 125.



Los tiempos del Exilio. Proyecto APM

“El destino de un hombre es como un periplo: por lejos que ande, por más vueltas que dé, siempre regresa a lo mismo. Todos somos Ulyses. Todos, tarde o temprano, siempre llegamos al mismo puerto”.

Héctor Tizón

“Los exilios no han ocupado un lugar destacado, ni siquiera visible, en la historiografía argentina dedicada al estudio del pasado dictatorial” (Jensen, 2005.). Con el propósito de construir un espacio en donde poder recuperar las memorias y las historias que se dan en torno a los procesos de exilios políticos que afectaron a nuestro país durante la segunda mitad del siglo XX, el Archivo de la Memoria emprende el proyecto “Los tiempos del exilio”.

En este sentido, “Los tiempos del exilio” intenta aportar a reconstruir las tramas socio-políticas de las personas exiliadas, rescatando sus experiencias, desde las partidas de sus lugares de origen, su cotidianeidad en el exilio, el retorno (concretado o proyectado); hasta su “reinserción”. Se trata de construir una narración con las memorias de los exiliados y con las publicaciones (fotos, textos, películas, etc.) sobre el exilio que han circulado en diferentes ámbitos desde los tiempos del terrorismo de Estado hasta el presente.

El proyecto pretende estudiar y analizar, las relaciones entre historia y memorias; entre las experiencias vividas por los actores y las lógicas sociales y culturales de la(s) época(s); entre los tiempos de las luchas políticas del exilio contra el terrorismo de Estado y los tiempos del volver; entre las estrate-

gias de denuncias contra la dictadura y la solidaridad con la víctimas; entre las representaciones que elaboran los actores de la diáspora por definirse, legitimarse o “asimilarse” en los diferentes contextos y el terrorismo estatal produciendo asesinatos, desapariciones y exilios.

Entre los objetivos del proyecto se destacan armar un fondo documental (que formará parte del acervo del Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba) que contenga archivos, tantos públicos, como privados (en grados de accesibilidad de acuerdo a lo dispuesto por los donantes) en diferentes soportes y lenguajes: textos, fotografías, videos, etc. Y producir una publicación (pensada para diciembre de 2012) que refleje el trabajo desarrollado por el proyecto.

“Los tiempos del exilio” se acciona a través de muestras, publicaciones, charlas y conversaciones con personas que lo vivieron; funcionando como un espacio de reflexión sobre nuestra historia, nuestras memorias y nuestras identidades. En este camino, la actividad nuclear del proyecto, es el diálogo. En la comunicación entre hombres y mujeres de diferentes generaciones y pertenencias se recogen los testimonios de los argentinos desterrados en los turbulentos años '70.

Fuentes

Jensen, Silvina “La historiografía del último exilio argentino: un territorio en construcción”.

Yabkelevich, Pablo y Jensen, Silvina (comp.). “Exilios: destinos y experiencias bajo la dictadura militar”.

Exilios y desexilios:

historias humanas en la encrucijada

Silvina Jensen*

Más allá de las múltiples vivencias y de las heterogéneas experiencias que confluyen y se solapan bajo las genéricas denominaciones de las Ciencias Sociales, cuando pensamos en los “exiliados argentinos de la última dictadura militar” referimos a aquellos hombres y mujeres que protagonizaron en la Argentina de los setenta un viaje cuyo origen remite a la violencia y que, a diferencia de otras emigraciones de la historia nacional, no estuvo orientado a la realización de proyectos personales, laboral-profesionales o colectivos.

Los exiliados fueron parte de los derrotados del campo popular y revolucionario, aquellos que tras la derechización del último gobierno peronista y sobre todo tras la instalación del Terrorismo de Estado pasaron a formar parte del “enemigo”, un “enemigo” al que era necesario eliminar o neutralizar.

Si los exiliados tomaron el camino del destierro en el temor a perder la vida o la libertad, atenazados por la culpa de dejar a los compañeros de militancia y a la familia, con la angustia de perder aquellos referentes, espacios de identificación y pertenencia que habían dado sentido a su vida hasta entonces; la dictadura que no aplicó la pena de destierro – salvo a extranjeros residentes y para nacionales bajo la forma del “derecho constitucional de la opción para salir del país” que a la postre se transformó en un castigo porque el beneficiario no podía regresar a la Patria –, estimuló la salida de ciertos ciudadanos para descomprimir la situación interna, asumiendo el riesgo de una posible acción antidictatorial en el exterior, que más tarde intentó silenciar sea desde la acción directa fronteras afuera, sea desde la deslegitimación de sus voces, acusándolos de articular “patrañas” contra el país, como claro reflejo de su “antiargentinidad”. En el contexto de un Estado que hizo de la desaparición forzada de personas su seña de identidad regional, como decía Hebe de Bonafini, el exilio fue

una “estrategia de eliminación de la oposición de bajo costo”.

Los exiliados que hoy escuchamos en calidad de testigos en las audiencias de los juicios por delitos de lesa humanidad que se celebran en diferentes puntos del país fueron también víctimas de la represión estatal. No pocos habían vivido la aplicación de la ley de Prescindibilidad que los excluía por “peligrosidad”, “carácter subversivo o disociador” de sus cargos en la administración pública. Otros habían sufrido amenazas directas y formas diversas de intimidación (bombas, allanamientos de domicilios o teatros, pintadas infamantes, prohibición de su producción artística, etc.). Y otros habían pasado por las cárceles legales o por los centros clandestinos de detención de los que salieron con la consigna de abandonar el país. El psicoanalista Valentín Baremlit explicaba así su partida al exilio:

“...la primera cesación fue por un decreto que se llamó Ley Antisubversiva. (...) Después se cambió por una ley que se llamó de Prescindibilidad y tuvimos el privilegio de dejar de ser “subversivos” para pasar a ser “prescindibles”. Pero ya todos habíamos perdido nuestros lugares de trabajo, lo cual generó una estampida. (...) Primero fui expulsado del Servicio de Psiquiatría del Policlínico de Lanús, poco tiempo después me expulsaron de la Universidad de Buenos Aires. (...) Pero como no fue suficiente para el Proceso Militar o para quienes estaban instigando y señalando a qué profesionales, qué intelectuales y qué artistas era conveniente castigar, entonces por el mes de Abril de 1977, tuve en mi casa un procedimiento paramilitar por el cual desaparecí. Después de aproximadamente tres semanas, me liberaron y pasé a integrar esta insólita categoría de sobreviviente de una desaparición. Me liberaron con la consigna de que debía dejar el país en 24 horas y no relatar nada de lo que había ocurrido adentro.”(Entrevista, Barcelona, 3/12/1996).

Si el exilio es un viaje no deseado, es también parafraseando a François Hartog, “un viaje de retorno” que encierra un “trauma irreversible”, aquel que según la escritora uruguaya Cristina Peri Rossi remite a la experiencia de querer regresar y saber que se tiene la puerta cerrada y de ver imposible concretar un retorno porque se pone en riesgo la vida.

Así no pocos exiliados, ante el dolor de la ruptura, vivieron de espaldas a los países de residencia. Como decía Juan Gelman, una manera de negar el destierro era “negar el país donde se está, negar su gente, su idioma, rechazarlos como testigos concretos de una mutilación”. Alberto Szpumbeg señalaba que los primeros tiempos en Barcelona transcurrieron entre la negación de estar en el exilio y la lenta consciencia de haber escapado de la muerte en la Argentina. Mirar las cosas de lejos, vivir como si se estuviera en el andén de un tren, no implicarse afectiva ni políticamente, no obtener la nacionalidad, no aprender el idioma porque se trataba de un tiempo de espera, de absoluta provisionalidad, de resguardo o de preparación para un siempre inminente retorno.

Junto a “los que se negaron a deshacer las maletas y a comprar nuevos objetos con que amueblar el futuro”, hubo otros exiliados que como decía Maruja Torres, “se dispusieron a ablandarse a la vida, a darse una tregua en una tierra extraña que debían conquistar”. Poco a poco, las historias de los exiliados comenzaron a escribirse en un doble registro y por toda la geografía del mundo y en un contrapunto constante entre un allá (antes) y un aquí (ahora).

El peso de la existencia exigía compaginar los fragmentos de una vida quebrada por la violencia política, las pérdidas afectivas, el extrañamiento de la cotidianidad y de la geografía y, al mismo tiempo, imponía desarrollar un espíritu de adecuación. Pero en esa adecuación, algunos sintieron “perder su identidad” (Daniel Moyano) porque la nueva vida requería múltiples aprendizajes, desde las palabras hasta las ocupaciones, desde los roles familiares a los nuevos compromisos políticos. Otros, en cambio, percibieron que si el exilio era un final (violento) era también un punto de partida. Como decía Anhele Hernández desde México, “el exilio, espinoso como es, encierra en su corazón también la dulzura de esos descubrimientos”.

Tres fueron los desafíos que debieron enfrentar los exiliados en las diferentes geografías de la diáspora del ‘76 (desde México, Venezuela o Brasil hasta Australia; desde España, Italia, Francia o los países nórdicos hasta EEUU y



* Ensayista y escritora argentina. Historiadora y docente en la Universidad Autónoma de Barcelona y en la Universidad Nacional del Sur. Investigadora en el CONICET.



Canadá) y en orden a la cotidianeidad más inmediata: encontrar vivienda, trabajo y escuela para los hijos.

Herederos del exilio de sus padres, los hijos fueron a la vez el principal reclamo para acelerar la adaptación y uno de los motivos más fuertes para decidir –una vez recuperada la institucionalidad democrática– el retorno a la Argentina.

Como explicaba el abogado laboralista y militante del socialismo Raúl Castro, más allá de cuán provisorio concibiera su destierro, de cara a sus hijos siempre actuó como si el estar en Cataluña fuera algo permanente, evitando comportamientos que pudiera mantenerlos en el aislamiento del gueto latinoamericano. Según Eduardo Goligorsky, el desafío de los padres era comprender que los hijos vivían en un exilio que no era el suyo. En tal sentido, lo esencial era que crecieran en la sociedad en la que la persecución a sus padres los había puesto. Pero ese saludable arraigo en no pocas ocasiones derivó en que las familias de exiliados de transformaran a la postre –parafraseando a Carlos Rodríguez Braun –, en “viajeros que no viajan para regresar sino para asentarse en una tierra que es extraña, pero que con el tiempo se convierte en propia”.

Así como hubo formas disímiles de salir al exilio, de encarar la vida en los países de residencia, de posicionarse frente a la militancia en el exterior, también el retorno fue una realidad plural.

Algunos exiliados lo vivieron como la afirmación de un derecho. Otros lo concibieron como una necesidad vital, una autoexigencia ética y hasta como un deber militante. Pero, la gran mayoría lo entendió como una opción, una decisión cargada de mayor libertad que la salida, pero no ajena a los condicionantes del tiempo vivido en el destierro: los hijos/as nacidos o crecidos en los países de acogida, el desarrollo laboral y profesional alcanzado en el tiempo de exilio, las parejas construidas en el exterior, etc.

En el retorno subyacía la íntima necesidad de rescatar la identidad personal, trunca y disgregada en el momento del desarraigo; el deseo de recuperar la cotidianeidad perdida, los paisajes, el entorno familiar, es decir volver a encontrarse con la historia compartida, volver a tener un espacio entre y con los demás.

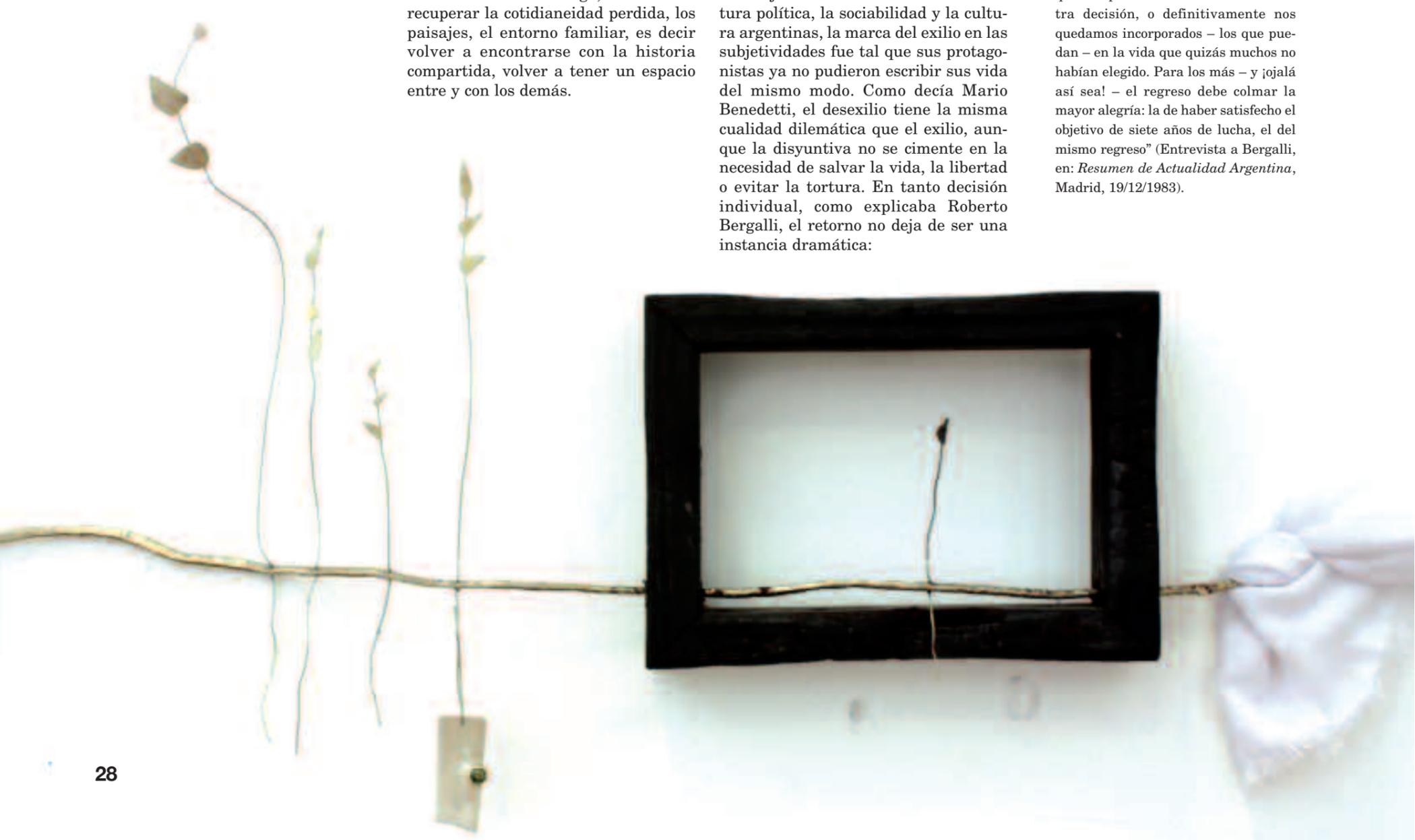


Curiosamente, si muchos lo concibieron como la puerta para abandonar la dualidad vivencial y la extranjería, en no pocas ocasiones el regreso no implicó el desexilio. Muchas veces, luego de la euforia del encuentro, sobrevino el vacío y la frustración y el exilio pasó a ocupar el lugar de las nostalgias.

Si en términos colectivos la partida violenta de más de un 1 % de su población dejó huellas imborrables en la cultura política, la sociabilidad y la cultura argentinas, la marca del exilio en las subjetividades fue tal que sus protagonistas ya no pudieron escribir sus vidas del mismo modo. Como decía Mario Benedetti, el desexilio tiene la misma cualidad dilemática que el exilio, aunque la disyuntiva no se cimiente en la necesidad de salvar la vida, la libertad o evitar la tortura. En tanto decisión individual, como explicaba Roberto Bergalli, el retorno no deja de ser una instancia dramática:

Imágenes en páginas 26 a 28: Dibujos de la muestra "Proyecto Paisaje" de Ana Capra y Natalia Colón. Ambas artistas plásticas que viven y trabajan en Córdoba.

“Y ahora estamos otra vez de cara a una nueva opción, a una alternativa que durante siete años buscamos y luchamos por ella: la que nos plantea el regreso. Más en esta ocasión la opción es real. Para algunos la disyuntiva es dramática: o se retorna para intentar reiniciar una vida que ahora debería ser distinta, aunque con el peligro de causar nuevos desarraigos a quienes podemos arrastrar tras nuestra decisión, o definitivamente nos quedamos incorporados – los que puedan – en la vida que quizás muchos no habían elegido. Para los más – y ¡ojalá así sea! – el regreso debe colmar la mayor alegría: la de haber satisfecho el objetivo de siete años de lucha, el del mismo regreso” (Entrevista a Bergalli, en: *Resumen de Actualidad Argentina*, Madrid, 19/12/1983).



Ex presos políticos: una historia colectiva de militancia y restauración de derechos

Sara Waitman y Marily Piotti

Desde la Asociación de Ex Presos Políticos de Córdoba nos toca abordar algunas cuestiones que tienen que ver con la historia de nuestro país, con los proyectos políticos y culturales en pugna desde siempre, con los derechos humanos en un sentido amplio y con las luchas contra los genocidios por ser parte directamente afectada por el Estado Terrorista.

Hemos considerado tomar cuatro ejes de análisis en este trabajo: la historia de los Ex Presos Políticos insertada en la historia del país en los últimos 50 años, las secuelas de la detención y la tortura, la importancia de la organización colectiva en la reconstrucción de la vida personal y colectiva y las propuestas de la Asociación de ex presos políticos, como organismo de Derechos Humanos, para dignificar el presente, además de soñar y construir el futuro.

Hablaremos en primer lugar, de nuestra trayectoria: la de los ex presos políticos. Recordamos las alegrías y los dolores, los aciertos, los errores y debilidades pero fundamentalmente los proyectos políticos, la militancia y la resistencia.

En los años 60 y 70, había dos proyectos antagónicos de país, cada uno de ellos se expresaba en agrupaciones políticas y partidos políticos con diferentes matices. Estas décadas las tomamos como referencia de una generación, que había asumido participar activamente en las decisiones fundamentales de nuestro país y de la Patria Grande, para alcanzar mayores niveles de justicia e igualdad, para combatir la explotación y la pobreza y alcanzar la libertad y una trama social solidaria.

El otro proyecto, la imposición del neoliberalismo, venía cercenando la democracia y se institucionaliza con el golpe de Onganía en 1966. Este gobierno de facto intentó cortar todas las posibilidades de un protagonismo popular colectivo. Sin embargo se siguió produciendo en la población un desarrollo significativo en organización y participación. La falta de libertades políticas y la implementación de un modelo económico produjeron el efecto contrario y germinó un movimiento social histórico que convocó a grandes mayorías de la población y permitió el advenimiento de la democracia después de 18 años de proscripciones y golpes de estados sucesivos.

En esos tiempos, la solidaridad se convirtió en un desafío de la convivencia en el territorio. Luchábamos por una patria socialmente justa, económi-

camente libre y políticamente soberana; había experiencias en este sentido con logros palpables: el Cordobazo que inició la derrota de la dictadura de la Revolución Argentina. Los trabajadores y los estudiantes fueron los protagonistas de esta historia. En este contexto se adquirió la conciencia de historicidad, ser partícipes de la construcción de nuestra historia colectiva. Se aprendió a gozar de la solidaridad, de la fiesta que eran las grandes movilizaciones populares. ¡Como no recordar con nostalgia todas las fábricas abiertas y gremialmente organizadas, los hijos de los trabajadores en la Universidad, el apoyo de tantos compañeros a las cooperativas de las villas, la juventud politizada, formándose!. El futuro era promesa de una vida más

digna. El pueblo organizado en torno a las grandes cuestiones sociales que había que resolver: fundamentalmente la economía en función de la salud, la educación, la vivienda digna para todos y la profundización y ampliación de la cultura en todas sus manifestaciones.

El plan Cóndor pergeñado por Estados Unidos, trastocó la función de defensa de sus pueblos de las fuerzas armadas de los países de América Latina y las utilizó como sus agresores. Los militares de manera muy violenta produjeron la caída de los gobiernos populares y desencadenaron un genocidio con un nivel de crueldad inimaginable. Fueron los verdugos de su propio pueblo, sembraron el miedo, el individualismo, la delación al semejante y la sumisión para producir una profunda

mutación de la sociedad desde un modelo autoritario, sin límites, ignorando todas las leyes e instituciones del Estado de Derecho. La Argentina fue uno de los países más afectados por este proceso. Se prohibió, a través de terror, toda organización colectiva, la Constitución Nacional fue cambiada por el Estatuto de la Revolución Argentina y el territorio de nuestra patria se cubrió de campos de concentración donde fuimos a parar todos y todas los que osaban oponerse, todos y todas los que tenían un proyecto que bregaba por una tierra promisoría de justicia, libertad y sobre todo de fraternidad. En contraste con la propaganda del proyecto de muerte de la dictadura: "Ud. sabe donde esta su hijo". "El silencio es salud". "Los argentinos somos derechos





y humanos". "Primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, después... a sus simpatizantes, enseguida... a aquellos que permanecen indiferentes, y finalmente mataremos a los tímidos". **Ibérico Saint Jean**. Mayo de 1977

El pueblo empezó a reaccionar y cuando logramos recuperar los gobiernos constitucionales comprobamos con inmenso dolor que nuestra situación no era única o de un pequeño grupo sino que eran incontables las víctimas. 30 mil desaparecidos, 12 mil presos políticos, un millón de exiliados. Nos encontramos con un territorio devastado: la economía desquiciada: declinación de la producción nacional, concentración de la tierra, degradación del sistema educativo, oscurantismo y retroceso en la ciencia, manipulación y censura en la cultura y el aumento sideral de la deuda externa, la corrupción en el poder, la desocupación y la pobreza.

Los gobiernos constitucionales nacieron con una gran debilidad y con concepciones muy erróneas sobre la historia reciente, como la fue teoría de los dos demonios, que impidieron la reconstrucción inmediata de una democracia participativa. Los autores del Estado terrorista se vieron obligados a dejar el gobierno pero no el poder. El primer presidente constitucional no pudo, no quiso y no supo avanzar en un proyecto de democracia participativa e independencia económica y justicia social y con la obediencia debida y el punto final volvió atrás en el juicio a los genocidas que el mismo había propiciado.

En el menemato los personeros de la dictadura disfrazados de tecnócratas se apropiaron del gobierno: los Cavallo, los Alzogaray, Balza, Bendini, Bussi, Rico, a veces votados o apoyados por un pueblo desorientado y confundido, sin conducción ni organización política para un cambio político profundo al modelo "occidental y cristiano" del Terrorismo de Estado, permanecieron los jueces de la dictadura y la policía brava, la represión a las reivindicaciones sociales, las mafias y los caudillos en los pueblos del interior. Menem y De la Rúa continuaron con las privatizaciones, la destrucción de la ciencia y la industria nacional y la enajenación de los recursos naturales que la dictadura no había alcanzado a hacer. En esta llamada segunda década infame de la historia de nuestro país no encontramos

justicia ni escucha en el gobierno; según Garaño "Hubo un intento de invisibilizar determinados sectores de los detenidos que se consideran (ex) presos políticos" muchos de ellos tampoco habían sido liberados cuando asumió el gobierno de Alfonsín. En el gobierno de Menem obligados por la Organización de Estados Americanos pagó una indemnización "Si bien hubo una *parcial* reparación económica, los presos políticos no tuvieron un espacio social para repensar su experiencia de militancia ni de prisión. En este sentido, partimos de una distinción entre una memoria privada heterogénea practicada por los presos políticos en su vida cotidiana y definida por ellos mismos que se contraponen y existe a la sombra de una memoria pública global y uniforme que está determinada por la arena pública de relaciones con el estado nación con todo su poder para nombrar (Beckett, 1988:4)".²

En diciembre de 2001 la movilización popular permitió derrotar no sólo a Cavallo sino también al intento continuista de Duhalde. En 2003 se produjo un cambio de rumbo, él que ahora estamos transitando. Falta mucho todavía para una democracia justa y participativa pero en este andar vamos encontrando la huella a pesar de los errores, las fragmentaciones y el boicot del enemigo que permanece agazapado.

Efectos del terrorismo de estado y la teoría de los demonios en la vida de los compañeros expresos políticos después de recuperar la libertad

En todos estos años poco se ha hablado de los ex presos políticos. ¿Qué sucedió con ellos? Algunos lograron superar la discriminación fomentada por la teoría de los dos demonios y alcanzaron una reintegración productiva a la sociedad, después de muchos esfuerzos y de la reconstrucción de sus situaciones familiares, a otros, los fuimos perdiendo en el camino con una muerte prematura como consecuencia de las enfermedades adquiridas en la cárcel y varios sufren aún hoy, graves consecuencias psíquicas y físicas por la tortura y la experiencia concentracionaria. Consideremos que el plan sistemático de desaparición-detención tuvo por objetivo llegar a destruir la identidad del ser humano, lo más preciado de su construcción como persona y los que dejaron vivos debían ser el testimonio de

esta supuesta capacidad de destrucción del enemigo.

Todos y todas estamos afectados. Aquellos compañeros que no pueden reconocerlo son quienes más sufren la situación de encarcelamiento porque todavía no han podido asumir el proceso de sanación, que siempre es personal, pero para nosotros es muy importante la contención social, afectiva, sobre todo de sus pares. Nos hace bien hablar de nuestra historia compartida, de lo felices que éramos antes que nos atrapara la noche y también de lo entusiasmado y activo que estaba nuestro pueblo con todos los cambios conseguidos y que soñaba alcanzar. Fue necesario implementar una catástrofe social como el Estado terrorista, mal llamado proceso de Reorganización Nacional, para impedir tantas voluntades mancomunadas, tantos proyectos, tanta vida.

Han pasado muchos años, los jóvenes hoy nos preguntan, expresan curiosidad de cómo se vivió dentro de la experiencia carcelaria, qué factores ayudaron a sobrevivir, por qué se habla poco de los ex presos políticos; por qué se habla solo de sobrevivientes, de detenidos especiales como nos llamaban los genocidas

Se llegó a decir que aquellos que lograron salir con vida de la mazmorra de la dictadura éramos los responsables de la desaparición del resto de nuestros compañeros, propaganda fomentada por los mismos servicios de inteligencia y por el mismo poder. Cuando hablamos del poder abarcamos a todos los responsables del genocidio que vivió nuestro pueblo, los más importantes las fuerzas armadas, los grandes grupos económicos concentrados, la cúpula eclesiástica y algunos sectores de la Justicia. Parece que el haber sobrevivido borra las secuelas de la pérdida de la libertad en condiciones inhumanas. Nada más lejos.

Consideramos que lo más tenebroso del terrorismo de Estado fue querer robarnos la historia de nuestra militancia con nuestros errores, limitaciones y aciertos, apropiarse de nuestros niños, quienes son los hijos de nuestros Compañeros y así eliminar nuestra identidad, como si nunca hubiera existido, mentir sobre nuestros valores e ideales, convencernos y convencer que el hambre y la sed de justicia son una quimera. Pero no lo lograron ni lo lograran jamás. A aquella frase que se

refería a las víctimas de la dictadura con una respuesta justificadora y oculadora: "Por algo será..." "los ex presos políticos respondemos aclarando por qué ocurrió el terrorismo de Estado, que con diferentes consecuencias afectó a toda la sociedad argentina. Nosotros no éramos seres abúlicos ni inocentes, ni caímos en manos de un grupo de desquiciados. Nosotros afirmamos que teníamos proyectos para otro país posible y nunca abandonamos ni abandonaremos el propósito de nuestra militancia.

En el año 2002 conformamos una Comisión de Ex Presos Políticos. Sabíamos de la necesidad de acompañarnos, salir de la estigmatización mentirosa impuesta por la dictadura y la teoría de los dos demonios y ayudar a muchos de nuestros compañeros que tenían dificultades de distinto tipo: laborales, familiares, de salud, etc. En el año 2009 desde la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Córdoba, a través de la dirección de Secuelas del Terrorismo de Estado, nos permitió registrar en toda la provincia a 587 compañeros.

Una de nuestras preocupaciones es el promedio de vida de muchos compañeros que va desde los 55 a 62 años. La mayoría han fallecido fundamentalmente por dos enfermedades: cáncer y problemas cardíacos.

Recordaba y comentaba un ex preso político que cuando estaban detenidos había dos compañeros que eran médicos: Prebitera y Moukarsel y que analizaban que las torturas recibidas empezarían a notarse después de los 50 años.

Entre enero del año 2010 y junio del año 2011 han fallecido 12 compañeros, con el promedio de vida citado anteriormente y por las enfermedades ya nombradas. Del registro provincial que realizamos en el año 2009 hacemos una lectura que nos posibilita visualizar lo sucedido parcialmente: aproximadamente ocho de cada diez personas registradas presenta enfermedades o malestares físicos y tres de cada diez alguna enfermedad psicológica.

En el año 2007 surge la necesidad de pasar a constituirnos como una asociación reconocida jurídicamente para poder gestionar desde otro lugar, con reconocimiento legal por un lado y con protagonismo sociopolítico por el otro, como organismo de derechos humanos.



Fue la primera asociación en el país y la primera en contar con una casa propia en la calle Salta 327 donde realizamos actividades sociales, culturales, políticas.

Las políticas en derechos humanos propiciadas por el gobierno de Néstor Kichner y Cristina Fernández, por fin dieron respuestas a las luchas de las madres, las abuelas, los hijos y toda la militancia de los años 70; como sí también del resto de la población comprometida contra la impunidad de los represores y en la defensa la libertad y la vida. Nuestros objetivos se convirtieron en políticas de Estado y permitieron por fin restaurar la justicia base de toda democracia que se precie de tal y juzgar a los genocidas civiles y militares. A esta determinación se agregan la recuperación y apertura de sitios de la memoria, la modificación de la currícula escolar, la recordación oficial del 24 de marzo. La protección de testigos y contención psicológica a los mismos. Medidas estas que junto a las organizaciones y movilizaciones señaladas hicieron que la Argentina fuera un país señero en la implementación de los convenios internacionales en Derechos humanos y contra la tortura.

Es por la permanencia de las escuelas de Terrorismo de Estado, que como asociación hemos solicitado subsidios a la secretaria de DDHH para ayudar a muchos compañeros que tienen problemas de salud, que no tienen trabajo, algunos cesanteados (por ley de prescindibilidad de la Municipalidad de Córdoba y la provincia de Córdoba) que aún no han sido reincorporados. Creemos que los subsidios ayudan pero son sólo paliativos.

Consideramos de estricta justicia una reparación integral a quienes fuimos detenidos durante el Estado Terrorista. Pensamos que si los gobiernos que se sucedieron se hubieran interesado y preguntado que pasó con los que quedamos vivos después de haber pasado por los Campos de Concentración, Tortura y Exterminio, por las cárceles semi-legales de la dictadura, otras serían las condiciones de vida de muchos ex presos políticos.

La Asociación de Expresos Políticos, sus logros y su propuesta

Nuestra Asociación de Ex Presos Políticos de Córdoba está constituida en base a tres objetivos fundamentales,

que se desprenden de nuestra participación en la defensa y promoción integral de los derechos humanos:

- Contribuir al desarrollo de los juicios a los responsables civiles y militares del terrorismo de Estado: Participamos activamente en la reconstrucción de la memoria histórica de nuestro pueblo para alcanzar la verdad y la justicia, con la condena a los genocidas, a partir de nuestros testimonios en el ámbito judicial y social. Seguimos exigiendo se investigue la desaparición de nuestro Compañero Julio López, y la muerte de nuestra compañera Silvia Suppo.
- Elaboramos propuestas educativas para transmitir y trabajar esta memoria en el seno de las organizaciones escolares, laborales, barriales, gremiales; en especial a las nuevas generaciones.
- Gestionar y accionar para brindar soluciones concretas por las escuelas que padecen compañeros y/o sus grupos familiares como víctimas del terrorismo de Estado, todo ello en la búsqueda de una efectiva reparación histórica integral. Hemos presentado una propuesta de pensión vitalicia en la legislatura de la provincia de Córdoba (símil a la aprobada en la Pcia. de Buenos Aires).

Venimos articulando con otros organismos de Derechos Humanos: Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba, Hijos por la identidad y la Justicia, contra el olvido y el silencio (H.I.J.O.S.) Abuelas de Plaza de Mayo – Córdoba, Servicio Paz y Justicia (SERPAC) Comisiones de Derechos humanos de gremios y otras instituciones. Lo hacemos para consensuar objetivos y líneas de acción colectiva.

En el año 2005, junto con la Red de la 5ª, gestionamos ante la presidencia de la nación y el gobierno de la Provincia de Córdoba la construcción de nuevos edificios para las tres escuelas que funcionaban en el ex centro clandestino de detención Campo de La Ribera. Hoy estas 3 escuelas funcionan en edificios nuevos y no en lo que fue un Campo de Concentración. En ese lugar funciona hoy un sitio recuperado para la memo-



ria y la vida, su director es un ex preso político, nuestro compañero Mario Paredes.

Somos parte de la Asociación Nacional de Ex Presos políticos, espacio que agrupa a quienes fueron detenidos durante el terrorismo de Estado en todo el país. Su objetivo es aunar esfuerzos en acciones comunes políticas, culturales y solidarias.

Impulsamos la unidad Latinoamericana, para concretar acciones de apoyo en los juicios por el Plan Cóndor, plan implementado por la Escuela de las Américas para nuestros pueblos hermanos y por leyes reparatorias por lo vivido.

En el año 2009 hace su primera presentación pública nuestro coro "Contra-coro al Resto" cuando presentamos nuestro libro "Eslabones"³ en el patio del Cabildo Histórico de nuestra ciudad.

Integramos con nuestros representantes la Comisión Provincial de la Memoria, espacio de participación de políticas de memoria junto a los organismos de Derechos Humanos, la Universidad Nacional de Córdoba y los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Junto a otras organizaciones sociales seguimos construyendo espacios para y por la lucha en la defensa de los Derechos Humanos, por una sociedad justa, solidaria y participativa en la mesa de Trabajo por los Derechos Humanos.

Hacemos lo posible para que las escuelas físicas, psíquicas y sociales de la detención y sobre todo la tortura sean asumidas por las instituciones sociales y encuentren caminos de reparación. Es por esto que la UNC (Universidad Nacional de Córdoba) se interesó por la problemática y el día 15 de junio del 2011 firmamos un convenio para los compañeros ex presos políticos que no cuenten con obra social, quienes serán atendidos en el Hospital de Clínicas de la ciudad de Córdoba.

Cada pérdida prematura de un compañero es dolor, amargura por no poder hacer comprender a muchos la realidad que nos sobrepasa para accionar como asociación.

Nuestros proyectos siguen adelante, porque aún estamos en el camino. Son varias las actividades emprendidas. Cuando estuvimos detenidos nuestra resistencia a lo que ocurría lo hicimos con solidaridad, compañerismo, entusiasmo, amor a la vida en libertad, luchar por conservar la dignidad

humana entre tanta crueldad y destrucción y sobre todo con esperanzas en un futuro mejor.

Se ha iniciado una investigación sobre las formas en que los sobrevivientes de las cárceles y campos de concentración del terrorismo de Estado lograron sobreponerse y superar la adversidad, reconstruirse como militantes de la vida y seguir luchando por la primacía de la fraternidad humana desde una perspectiva política. Desde este lugar construimos nuestra identidad, no como sobrevivientes de una catástrofe social, sino como militantes del pasado y del presente y como testigos de esa catástrofe para que no vuelva a repetirse. Nos estamos recuperando junto a nuestro pueblo en sus dolores, en sus luchas y en sus alegrías.

Convocamos a todos los que quieran acercarse a nuestra asociación para seguir pensando una patria más justa e igualitaria, para continuar soñando nuevas utopías y para "vivir bien"⁴ haciendo que los sueños poco a poco pero inexorablemente se transformen en realidad.

Notas

1. Las nociones fundamentales de un primer nivel de análisis de la acción colectiva y de los movimientos sociales son la historicidad, que significa la reproducción de la sociedad por ella misma; el sistema de acción histórica, o sea, el conjunto de orientaciones sociales y culturales mediante las cuales la historicidad ejerce su influencia sobre el funcionamiento de la sociedad, y las relaciones de clase, es decir, las luchas por el control de la historicidad y del sistema de acción histórica". Garcés Durán, M. (coordinador): *Historias locales y democratización local*, ECO, Santiago, 1993, p. 59

2. Ambos textos entrecomillados pertenecen a Garano, S. "La construcción Social de la Categoría de preso político", pág. 9 s/d.

3. *Eslabones* es una producción colectiva con historias, relatos de vida, testimonios, poemas, dibujos, fotos que expresan las situaciones y vivencias de los detenidos por el terrorismo de Estado en la UP1 y otros sitios entre los años 1973-1983.

4. Choquehuanca, D. "Vivir Bien" base del programa del Presidente de la República de Bolivia Evo Morales. *La Razón*, 8 de febrero de 2010.

Memorias urbanas

La ciudad —con sus escenarios, tiempos y lenguajes— es el lugar en donde se posibilitan las construcciones sociales. En ella se entretajan lo material y lo simbólico, que se articulan para dar forma y sentidos a la sociedad.

Los grupos se esfuerzan por transformar, mediante actos de apropiación, el territorio. Algunas de estas transformaciones se dan a partir de inscripciones sobre el espacio, de huellas que van tensionando las interpretaciones del presente, del pasado y del futuro.

El espacio (como el tiempo y el lenguaje) es condición indispensable para que las memorias puedan ser. El lugar es el terreno donde el acontecimiento es posible; es el sitio donde las memorias se pronuncian, se hallan, acontecen.

La ciudad es afectada y marcada por los acontecimientos, muchos de los cuales se constituyen como **lugares de memoria**.

Parque de la Memoria de Río Ceballos



El **Parque de la Memoria de Río Ceballos** nace a partir de la necesidad de un espacio simbólico que signifique identidad y pertenencia: “mi hijo/a, mi hermano/a, mi amigo/a, mi padre, mi madre, mi esposo/a, mi amor, mi ídolo/a, mi compañero/a militante, mi ejemplo, mi lucha, mis derechos, este “mi” que se fue transformando minuto a minuto en un “nosotros”.

Inaugurado el 25 de marzo del 2006 un día después de instituido el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, COMO ESPACIO PÚBLICO MUNICIPAL CREADO POR Ordenanza N°232/2006 del H. C. D. de la ciudad de Río Ceballos. Este espacio está integrado por un grupo de personas de Unquillo, Salsipuedes y Río Ceballos; reúne no sólo los nombres de los hijos de esta zona, víctimas del terrorismo de Estado, sino que invitamos a nuevos vecinos que quisieran recordar a un familiar o amigo.



Los procesos de memorias. Villa Allende: memorial

“Si pasas por la plaza Manuel Belgrano de Villa Allende, encontrarás un bloque de piedra y vidrio, cerca de la fuente de agua. Es un Memorial que desde el 10 de diciembre de 2005 constituye un símbolo que rescata del olvido a 21 muertos y desaparecidos en la última militar. Por eso de piedra. El agua significa la memoria viva, la que esta presente en la defensa de cada derecho y de vidrio hace transparente la vida de los hombres y mujeres que alguna vez caminaron por este plaza los que caminan hoy, en nombre de ellos”.

El memorial, inaugurado en diciembre del 2005 en la Plaza General Manuel Belgrano, contiene

los nombres de hombres y mujeres que vivían en Villa Allende y durante la última dictadura militar fueron secuestradas, asesinadas y desaparecidas: Jorge Horacio Gallo, Néstor Morandini, Gustavo Adolfo Correa, Rosa Eugenia Novillo, José Agustín Martínez Agüero, Gustavo de Breuil, Cristina Morandini, José Miguel “Kelo” Ferrero, Aldo Enrique “Cacho” Apfelbaum, María Elma Viale, Alicia Noemí “Mimi” Sciutto, Eduardo Agustín Duclos y Julio Cesar Carboni. El memorial fue violentado dos veces. Primero en 2008. Luego en 2010, mientras se desarrollaba en Córdoba el Juicio por Delitos de Lesa Humanidad contra los máximos referentes y responsables de la última dictadura militar, Jorge Rafael Videla y Luciano Benjamín Menéndez.



Comisaría de Unquillo

Este edificio funcionó como CCD durante los años 70. En marzo del 2010 fue señalado por el APM. Actualmente es usada como depósito judicial. Sin embargo existen denuncias -realizadas entre marzo y octubre de 2011- contra la Policía de la Provincia de Córdoba por realizar en dicho lugar “apremios ilegales y torturas” a jóvenes de la zona.

